INSTRAW (B) (C) DGPM E







Informe Seminano-Taller Nacional

Participación de la Mujer Rural en el Desarrollo

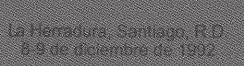
















itas Opiniones expresadas son las de los autores y no recestamente refleian las opiniones de las Naciones Unides ni del instruto internacional de Investigaciones y Capacitación de les Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAVA)

INFORME SEMINARIO-TALLER NACIONAL SOBRE LA

PARTICIPACION DE LA MUJER RURAL EN EL DESARROLLO

Centro de Administración del Desarrollo Rural CADER

La Herradura, Santiago, R. D. 8-9 de diciembre de 1992

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	1
ACTO DE APERTURA	4
OBJETIVOS	3
PARTICIPANTES	4
LUGAR Y DURACION	4
METODOLOGIA	4
RESULTADOS ESPERADOS	4
ORGANIZACION Y FINANCIAMIENTO	5
SINTESIS DE LAS EXPOSICIONES DE LOS PANELES	5
EL PROCESO ACTUAL DE INCORPORACIÓN DE LA MUJER RURAL AL DESARROLLO	
Panel Núm. 1. Perspectivas desde la óptica de las instituciones gubernamentales	5
Panel Núm. 2. Perspectivas desde la óptica de los organismos no gubernamentales Panel Núm. 3. Perspectivas desde la óptica de los	* 1
organismos de cooperación internacional Panel Núm. 4. Perspectivas desde la óptica campesina	13 19
ACTO DE CLAUSURA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25
LA RESPUESTA DE LAS MUJERES	25
Grupo Núm. 1 - Mujeres hacia adelante	25
Grupo Núm. 2 - Mujeres en desarrollo	27
Grupo Núm. 3 - Mujeres por sus derechos económicos Grupo Núm. 4 - La mujer en marcha	28 31
EXPOSICIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DEL	
SECTOR AGROPECUARIO	36
SINTESIS DE LAS RECOMENDACIONES	40
ANEXOS	44
Exposición de la ONG "Promoción Mujer Sur" (PROMUS)	45
Listado de participantes	48
Grupos de trabajo	50
Equipo Responsable de la Organización	51
Programa	52

INTRODUCCION

- 1. El presente informe constituye la concreción de un compromiso asumido por las instituciones que hicieron posible la celebración en el país del Seminario Taller Nacional sobre la Participación de la Mujer Rural en el Desarrollo.
- 2. De este evento dependerá en un alto grado la definición de políticas viables para revertir los actuales procesos de empobrecimiento, desarraigo y postergación de la zona rural del país, que afecta de manera directa a la mujer joven y adulta.
- 3. Son muchos los factores que se han identificado como propiciadores de la marginación socioeconómica de la campesina. Entre ellos destacan la rigidez en la oferta de tierra para las mujeres, la escasez de oportunidades de empleo en la zona rural, los altos índices de analfabetismo, la falta de infraestructura que dinamice un proceso socioeconómico adecuado a las circunstancias de las diferentes regiones del país, la deficiente infraestructura de los servicios de salud y de educación, la falta de recreación y la existencia de pautas culturales donde predomina el machismo.
- 4. El Seminario Taller, iniciativa de la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM) y del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), constituyó un foro de análisis de la situación actual de la campesina y una tribuna para la propuesta de soluciones atendibles en el corto, mediano y largo plazo.
- 5. Se espera que dado el compromiso asumido por la DGPM, el Estado iniciará pasos concretos hacia la transformación de la situación planteada, dentro de un marco democrático y participativo de los agentes sociales constituidos por las mujeres campesinas.

ANTECEDENTES

- 6. La celebración de este Seminario Taller surgió de la necesidad de llamar la atención hacia la necesidad de superar la postergación de la mujer rural de la República Dominicana. Se pretendía analizar las políticas y las ejecutorias del Estado, así como en lo que atañe a los organismos no gubernamentales, el sector privado y los organismos internacionales de cooperación.
- 7. Durante el Decenio de la Mujer se prestó especial atención a los problemas que afectan a la mujer urbana, especialmente a la de los estratos medios. Esta postergación de la mujer rural ha incidido en el flujo migratorio que ha experimentado el país en la última década, donde los contigentes de migrantes están conformados mayormente por mujeres jóvenes, que al no ser absorbidas por el mercado laboral, tienden a viajar al exterior.
- 8. La Dirección General de Promoción de la Mujer, consciente de la marginación que sufre la mujer campesina, convocó a los sectores comprometidos con el desarrollo de la mujer en el país. Era preciso aunar esfuerzos para identificar las condiciones sociales en que vive la mujer rural y buscar soluciones para hacer posible su incorporación al proceso de desarrollo.

ACTO DE APERTURA

9. La sesión inaugural del evento tuvo lugar el día 8 a las 10 de la mañana. Fue presidida por la Sra. Margaret Shields, Directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); por la Sra. Quisqueya Damirón, Directora General de la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM) y por la Lic. Rosa Fadul de Villamán, Gobernadora Civil de la Provincia de Santiago.

11. La Sra. Shields se refirió a la feliz iniciativa conjunta del INSTRAW y la DGPM para la celebración del evento, enfatizando el interés de este organismo internacional de apoyar las acciones orientadas a la incorporación de la mujer urbana y rural al trabajo productivo, a su crecimiento personal y a su valorización como género que goza de los mismos derechos del hombre. Sus palabras se resumen a continuación:

"Recientemente el INSTRAW tuvo la oportunidad de participar en otro seminario organizado por la Dirección General de Promoción de la Mujer (DGPM) y la Fundación por los Derechos de la Mujer Latinoamericana (FUNDEMUL): El Congreso Continental de la Mujer Americana, celebrado los días 10 y 11 de octubre de este año. En dicha reunión, las mujeres allí presentes hicieron un llamado por sus hermanas del campo, quienes por su situación tienen menos acceso a estos foros. Esto es parte de la "individualidad" de que ellas son víctimas. Sin embargo, fue en esta reunión donde la DGPM anunció la celebración de este seminario que hoy nos reúne aquí en Santiago, precisamente con mujeres del campo dominicano. Esta es una respuesta muy concreta a una gran necesidad de las mujeres rurales, poder hablar y ser escuchadas.

La iniciativa de la DGPM para organizar este seminario tuvo muy buena acogida por parte del INSTRAW y hemos tenido el agrado de poder contribuir a hacerlo posible. Las mujeres rurales constituyen uno de los grupos objetivos principales de los programas de investigación y capacitación de nuestro Instituto. No podíamos dejar de sentirnos comprometidos a participar, tratándose del caso particular de las mujeres campesinas del país que es nuestro anfitrión.

El propósito de estar aquí hoy es proporcionar la oportunidad para un diálogo, que esperamos sea fructífero, entre las mujeres, las instancias gubernamentales del sector agropecuario, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación. Oportunidad que todas las personas e instituciones presente debemos aprovechar al máximo, como una forma de profundizar el sentido de nuestro trabajo por el desarrollo de la República Dominicana, que necesariamente tiene que incluir a sus mujeres.

Hoy aquí contamos con una buena representación de las instancias de toma de decisiones y de la formulación e ejecución de las políticas de desarrollo, a nivel gubernamental y no gubernamental. Instancias que tienen la capacidad y la voluntad política para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres campesinas. También están aquí las propias mujeres para decir lo suyo, para plantear la necesidad de que su trabajo sea tomado en cuenta y valorado como tal y para reclamar su derecho a que se las incluya en los planes de desarrollo. Pues todavía las mujeres, y más aún, las de las zonas rurales, son las excluídas a la hora de la planificación y la ejecución de programas y proyectos económicos y sociales.

Creemos que es cuestión de crear el hábito de pensar en las mujeres como agentes reproductivos y como jefas de hogar, de romper con la costumbre de ignorarlas porque se ignora su trabajo. Queremos que en este taller se puedan discutir los elementos que todavía faltan para que nuestro trabajo por el desarrollo sea más eficaz, para que el impacto sea más significativo y se traduzca en beneficio de la mujer del campo. Sólo así las mujeres trabajadoras campesinas y sus familias podrán trascender el nivel de la supervivencia.

En este sentido, nos complace dar inicio hoy a los trabajos de este seminario, es nuestro propósito que las conclusiones y las recomendaciones que de él resulten no se queden en un documento escrito, sino que se traduzcan en planes y acciones concretas por el bienestar de las mujeres de nuestros campos.

12

13. de l a ui cuy

OB.

14.

jel

let la on

la jer as ior rte

W

on

as

lel es ón lel

ea as as ar 10

la al. as as y).

os o. ro an as

ot to le Para hacer útil mi intervención, yo debía además explicarles la metodología de trabajo del seminario, pero mi español no es tan bueno, así que voy a delegar esta tarea en alguien que pueda hacerlo."

12. A continuación, la Sra. Damirón expresó, entre otras consideraciones, lo siguiente:

Hoy, en las postrimerías del Siglo XX, cuando los pueblos y gobiernos tratan de llegar por diferentes direcciones a un nuevo siglo, con las grandes problemáticas que agobian a la sociedad resueltos; nos encontramos que aún faltan grandes caminos que recorrer. Entrar en el campo de las distintas disciplinas que envuelvan al ser humano es cosa ardua. Los esfuerzos que se realizan en los foros internacionales, los gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, etc., han sido titánicos. Ha sido un siglo incansable en su lucha por encontrar una sociedad más humanizada, más preparada, más esperanzada.

Hoy, nos encontramos realizando este magno evento, para analizar y formular propuestas que resuelvan la problemática de la mujer rural, con un aporte al área sectorial mujer, del gran Plan Nacional de Seguimiento a la Convención de la Cumbre Mundial sobre la Infancia, firmada en las Naciones Unidas por 71 presidentes del mundo, de la cual la República Dominicana es signataria.

Son muchas las inquietudes que invaden las interrogantes sobre el destino de la mujer y su posición en la sociedad humana, muy especialmente la urgente necesidad de que la mujer logre el pleno goce de sus derechos y de una vida libre de discriminación y violencia, disciplinas prioritarias para ella en la búsqueda de su espacio.

Hoy, queremos tener la esperanza de que en este seminario que vamos a iniciar, haya el suficiente interés de orientar a la mujer rural hacia esos objetivos y que no caigan en el olvido.

La Reunión Cumbre sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, efectuada en Ginebra el 26 de febrero del presente año y auspiciada por la reina Fabiola de Bélgica y la mayoría de las primeras damas del mundo, indica cuánto interés existe en todo el mundo en capacitar y orientar a la mujer del campo en el escenario de sus disciplinas. Es un gran despertar.

Por eso la DGPM, junto al INSTRAW, ha decidido convocar este seminario con el objetivo de darle seguimiento al espíritu de esta cumbre. Como es de todos conocido, la sede mundial del INSTRAW es la República Dominicana. La DGPM es el organismo de más alta jerarquía del Estado para coordinar, formular y promocionar las políticas dirigidas al desarrollo de la mujer en el país. Por ello es la vía de coordinación natural entre un organismo de la categoría del INSTRAW y el Gobierno Dominicano.

13. La Lic. Fadul expresó su complacencia por la celebración de tan significativo evento en la ciudad de Santiago y manifestó el respaldo de la Gobernación provincial a este tipo de iniciativas, que benefician a un sector de máxima prioridad para el país y sobre todo para la provincia de la cual es Gobernadora y cuya economía descansa en gran parte en la actividad agropecuaria.

OBJETIVOS

14. El evento perseguía el logro de los siguientes objetivos:

Revisar las políticas, mecanismos y metodologías de desarrollo que actualmente ejecutan organismos gubernamentales y no gubernamentales y sus implicaciones en los diversos papeles de la mujer rural.

Contribuir a la definición de una estrategia para la incorporación de las mujeres campesinas al proceso de desarrollo.

Propiciar el reconocimiento de los aportes de la mujer campesina a la economía nacional.

Determinar el impacto en la mujer y en su familia de los programas y proyectos productivos, fomentados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales y sus implicaciones en la formulación de políticas, programas de acción y servicios de apoyo.

PARTICIPANTES

15. En el evento participaron líderes campesinas cuyas organizaciones están afiliadas a las confederaciones campesinas reconocidas en el país, así como funcionarios, técnicos medios de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y organismos internacionales de cooperación.

LUGAR Y DURACION

16. El Seminario se llevó a cabo en el CADER, dependencia del Instituto Superior de Agricultura (ISA), ubicado en la Herradura, Santiago, R. D., durante los días 8 y 9 de diciembre de 1992.

METODOLOGIA

- 17. El seminario se dividió en cuatro conferencias y cuatro paneles, orientados de la siguiente forma:
 - a) Panel de los técnicos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales
 - b) Panel de los organismos no gubernamentales
 - c) Panel de los organismos de cooperación internacional
 - d) Panel de las dirigentes campesinas
- 18. Cada panel fue precedido de una exposición central. Al final de cada panel se realizó una sesión de preguntas y respuestas. Al finalizar los paneles, se formaron grupos de trabajo cuyos trabajos fueron orientados mediante guías preparadas en función de la problemática global de la mujer campesina. Los resultados de los trabajos se expusieron en sesión plenaria.

RESULTADOS ESPERADOS

- 19. Con la celebración del evento, tanto la Dirección General de Promoción de la Mujer como el INSTRAW y las instituciones del sector agropecuario se plantearon lograr los siguientes resultados. Formular recomendaciones para el diseño y/o modificación de políticas que favorezcan a la mujer rural en términos de:
- que en los planes, programas y proyectos que negocie el Secretariado Técnico de la Presidencia para la zona rural, sea requisito indispensable contar con las necesidades de la mujer rural.
- que las instituciones del sector agropecuario reconozcan las ventajas de contar con estadísticas diferenciadas en cuanto a sexo, como herramienta para el diseño de políticas y acciones.

ģ

C

a

CL W

2 C

C

A te P

P

gyra Gree Green

2

Ji 2: di

el El Al

te

04

20 de nii

de

ıs al

vos, n la

las de

ŝΑ),

ia:

lón 'on .os

el os.

en

:ia

as

- que los servicios que se brindan a la mujer rural lleguen de manera coordinada, tanto a nivel del sector público como el sector no gubernamental, a fin de ahorrar recursos económicos y humanos y ampliar la cobertura de servicios.

-que se considere a la mujer rural en los debates para la modificación de la legislación que discrimina a la mujer en el país, así como en todo lo relacionado con el análisis de género.

- que en los listados de beneficiarios de las tierras que distribuye el Instituto Agrario Dominicano se adopte como política incluir un 15% de mujeres.
- que se promovueva el establecimiento de centros de servicios múltiples a cargo de las organizaciones de mujeres de base de la zona rural, como instrumento para dar respuestas a la falta de ingresos y a los problemas comunitarios relacionados con salud, vivienda, educación, abastecimiento de alimentos, etc.
- que se logre un apoyo más concreto de los organismos de cooperación internacional hacia la mujer rural, reconociendo el aporte y su papel protagónico en la economía rural.
- sensibilizar a las autoridades del país sobre la necesidad de trabajar en la solución de los problemas que afectan a la mujer joven, no sólo por la falta de oportunidades que tiene en el mercado laboral, sino también por su limitada conciencia social que le impide valorarse.

ORGANIZACION Y FINANCIAMIENTO

20. El seminario se realizó con los auspicios la Dirección General de Promoción de la Mujer, conjuntamente con las instituciones del sector agropecuario, especialmente la Secretaría de Estado de Agricultura y el Instituto Agrario Dominicano. Para su celebración se contó con el apoyo financiero y técnico del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

SINTESIS DE LAS EXPOSICIONES DE LOS PANELES

PANEL Núm. 1. El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para el adelanto socioeconómico desde la óptica de las instituciones gubernamentales.

Exposición central

- 21. La exposición central estuvo a cargo de la DGPM en la persona de la Subdirectora General, Lic. Josefina Alcántara, que se refirió a los objetivos que impulsaron la creación de la DGPM.
- 22. Hizo un esbozo del impacto que representó la crisis de los años ochenta para los grupos sociales de más bajos ingresos, dentro de los cuales son mayoría las mujeres y los niños. Se refirió también a la preocupación de los organismos internacionales de cooperación, que han convocado varias cumbres, entre ellas la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (Nueva York, 1990), Cumbre Mundial para el Adelanto Económico de la Mujer Rural (Ginebra, 1992) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992). En todas estas conferencias la mujer y la niñez han sido temas preponderantes.
- 23. La Lic. Alcántara citó algunos párrafos del discurso pronunciado recientemente por el Sr. Secretario de Agricultura, donde se aportan datos que demuestran la bonanza del sector, pero donde no se identifica ningún tipo de política social ni las estrategias para la acción, al tiempo que se refleja la no identificación del papel de la mujer en la agricultura y en la producción de alimentos.

- 24. Agregó que otras instituciones del sector agropecuario como son el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), al igual que la DGPM, se encuentran relegadas en el presupuesto nacional.
- 25. Concluyó haciendo un llamado al Estado para que considere los programas dirigidos a la mujer rural, así como a los organismos que deben impulsar acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, a través de:

Planes, programas y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la mujer rural; a ejecutar programas de apoyo gerencial, financiero y de comercialización que faciliten el fomento y desarrollo de empresas donde la mujer juegue un papel protagonista.

La adopción de medidas que permitan institucionalizar los programas dirigidos a la mujer en forma coordinada, intersectorial e institucionalmente. Así se podrían ahorrar recursos económicos y humanos y ampliar la cobertura de servicios de salud, vivienda, educación, abastecimiento de alimentos, etc. en la zona rural.

La designación de una comisión consultiva como órgano intergubernamental e internacional que de seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de este Seminario-Taller.

La capacitación polivalente de los recursos humanos de las diferentes instituciones vinculadas a la mujer. Esto se debe considerar como un proceso de retroalimentación permanente entre planificadores, ejecutores y beneficiarias de las acciones.

Que se propicie la coordinación vertical y horizontal como medio para evitar la duplicación de acciones, lograr el ahorro de recursos financieros, ampliar la cobertura y mejor aprovechamiento de los recursos humanos.

Que se otorgue financiamiento como mecanismo imprescindible para la materialización de las acciones dirigidas al sector mujer.

Que la vinculación de organizaciones de base sea de amplia representatividad en los trabajos dirigidos a la mujer rural, como mecanismo para ampliar la capacidad de gestión de estos grupos y asegurar su participación en el proceso de toma de decisiones.

Que se de seguimiento y evaluación a las acciones de la Subcomisión de la Mujer contenidas en el Plan Sectorial, con el propósito de ampliar, mejorar o reorientar el curso de las acciones, especificando a la mujer cuando sea preciso.

Contribuir a la unificación de conceptos, criterios y acciones en torno al trabajo con la mujer rural.

Impulsar cambios en la legislación vigente que discrimina contra la mujer y promocionar estas modificaciones entre la población objetivo.

Propiciar la cooperación de los organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de acciones en favor de la mujer y el niño de la zona rural.

Secretaría de Estado de Agricultura

26. La exposición fue presentada por la Sra. Luz Adelma Guillén, Encargada de la Oficina de Programación, Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación.

in: A(a or 28

27

E) pr 29 re

mila cc

a (

30

pr 32 tre Ac

fex an or 34

33

ac red Ju

lue 36

se

ec tie re: Ru

37 Re otito se

ujer ida

l; а о у

ma 3 y de

de

tla tre

de de

os

ias

os

el ≥s,

al. as

et

de

- 27. La Sra. Guillén hizo un esbozo de los antecedentes del trabajo con la mujer campesina, el cual se institucionalizó en la República Dominicana con el paquete de programas desarrollistas impulsado por la Alianza para el Progreso, en 1962. Tanto en la Secretaría de Estado de Agricultura, como en el Instituto Agrario Dominicano y la Oficina de Desarrollo de la Comunidad se establecieron departamentos destinados a la ejecución de programas con mujeres campesinas, promoviendo como estrategia agruparlas en organizaciones denominadas Clubes de amas de casa (SEA) o clubes o centros de madres (ODC, IAD).
- 28. En la Secretaría de Estado de Agricultura este programa es ejecutado por el Departamento de Extensión y Capacitación de la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación, responsable del programa de Desarrollo Rural en el sector agropecuario.
- 29. Los programas que se iniciaron en 1962 respondían a un modelo que privilegiaba el papel reproductor de la mujer. El modelo incorporado se dirigía a hacer eficiente el trabajo doméstico, por lo que el proceso de aprendizaje se orientaba al "mejoramiento del hogar".
- 30. Para 1982 ya la SEA desarrollaba programas con miras a incorporar a la mujer a las actividades del mercado, culminando esta etapa hace dos años con el desarrollo de un programa apoyado por la GTZ para la ejecución de proyectos de generación de ingresos. Todos estos programas finalizaron por una causa común: la terminación de los fondos de los organismos internacionales auspiciadores.
- 31. Expresó que el programa de la Secretaría de Estado de Agricultura es el más desarrollado en cuanto a enfoque se refiere. Sin embargo, es el programa con menos estabilidad dentro del sector agropecuario, producto del retraso del programa de desarrollo rural.
- 32. El Departamento posee una Sección de Mujeres Campesinas, que actualmente carece de titular. El trabajo se viene realizando de manera espontánea, promovido desde la Oficina de Programación. Actualmente las acciones se limitan a las siguientes actividades.
- 33. Contacto con grupos de mujeres de federaciones afiliadas a centrales campesinas. Por ejemplo, con federaciones de mujeres rurales afiliadas al CONACAD, CONFACAD, FEDELAC y encamina esfuerzos para ampliar sus relaciones con grupos del MCI, CONAMUCA, y otras. También, mantiene relaciones con organizaciones promovidas por el PRODECI y grupos independientes del sector rural.
- 34. Se vienen realizando diagnósticos participativos con los grupos con fines de elaborar proyectos acordes a las necesidades expuestas por las mismas mujeres y en función de la viabilidad de estos requerimientos. En ese sentido, se han realizado diagnósticos con organizaciones de Nagua, Azua, San Juan de la Maguana, e YSURA, y actualmente se procede a la elaboración de los proyectos.
- 35. Se está avanzando en la conformación de un directorio de programas de mujeres campesinas del sector agropecuario. Al presente hemos realizado reuniones con las instituciones gubernamentales para luego hacer contacto con las no gubernamentales.
- 36. Consideramos este paso, que ha sido avalado por la Dirección General de Promoción de la Mujer, muy importante ya que permitirá imprimirle una mayor eficiencia al trabajo, evitar duplicidades, ahorrar recursos económicos y humanos, homogenizar y complementar los enfoques y ampliar la cobertura. Al mismo tiempo, contribuye a la formación de una red local de cooperación técnica, lo que representa el primer requisito para que el país se incorpore a la Red Regional de Cooperación Técnica de Programas de Mujeres Rurales de la FAO.
- 37. La Secretaría de Estado de Agricultura opera a nivel nacional a través de ocho (8) Direcciones Regionales, muchas de las cuales tienen personal técnico designado para laborar con organizaciones de mujeres.

- 38. Sin embargo, se carece de un marco político o más bien de un enfoque acorde con las necesidades de las mujeres, por lo que las actividades actuales se pueden catalogar de espontáneas, dispersas y fragmentarias. Se ejecutan sin responder a criterios de planificación, con objetivos y metas claramente definidos y recursos claramente identificados y disponibles.
- 39. En cuanto a las perspectivas del programa dentro de la SEA indicó que estas dependerán:

De que se evidencie interés de parte de los tomadores de decisiones en el trabajo de la mujer rural.

Se provean medios económicos, físicos y humanos para desarrollar un programa que responda a criterios adecuados de planificación y ejecución.

Los programas demandados por la mujer requieren de personal capacitado y actualizado en los diferentes enfoques que hoy día se promueven para mejorar la condición y la posición social de la mujer, para incorporarlas a las formas asociativas y cooperativas de generación de ingresos, a las tareas encaminadas a la conservación y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, a las tareas educativas y de salud.

- 40. Agregó que las oficinas gubernamentales que orientan trabajos hacia la mujer, (y la SEA aunque rectora del sector agropecuario pasa por la misma situación de las demás), carecen de atractivo ante los organismos de cooperación internacional. Este hecho provoca el no reconocimiento del trabajo del personal técnico del sector público y por tanto, los programas no califican para la cooperación. No obstante el tratamiento injusto que recibimos, los mismos grupos que asistimos con la exigua ayuda del Estado son los mejores testigos de la calidad del trabajo.
- 41. En conclusión, las perspectivas de los programas orientados al adelanto de la mujer rural dentro de la SEA está en función del apoyo que puedan prestar los incumbentes, del éxito del Directorio de Programas de Mujer Rural en el sector agropecuario y de la formación de la Red Local de Cooperación Técnica asesorada por FAO, al tiempo que se reconozca y se fortalezca la labor de la Dirección General de Promoción de la Mujer para que se constituya en un mecanismo de gestión en apoyo a los programas gubernamentales.
- 42. Consideró que la mujer campesina, postergada por el Decenio y por las medidas macroeconómicas que favorecen la terciarización de la economía que privilegia al sector urbano, merece la atención estatal, por cuanto ella conforma el grueso de mujeres que emigran hacia la periferia de las zonas urbanas y hacia el exterior donde se dedican a oficios en ocasiones degradantes.
- 43. Dijo además que las campesinas, continúan teniendo un peso significativo en nuestras estadísticas económicas y políticas. Ellas demandan la oportunidad de transformar las estadísticas sociales donde ellas figuran como analfabetas, sus hijos presentan los mayores índices de desnutrición e insalubridad, así como de mortalidad; son además las que desempeñan los oficios más degradantes, las que residen en áreas carentes de los servicios básicos, en fin, las que conforman un segmento significativo en el grupo que sobrevive en situación de pobreza en el país.
- 44. Concluyó afirmando que se puede revertir este cuadro. Para ello se necesita un apoyo decidido de parte de los incumbentes del sector y una estrecha coordinación a todos los niveles entre organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como de cooperación internacional. Este evento podría ser el primer paso.

A yes as

4 C C

Ç

C 4 C

500

2

C te

O

fe

Banco Agrícola

- 45. La Lic. María Teresa Tejada, Encargada del Componente Mujer del Proyecto de Desarrollo para Pequeños Productores de la Región Suroeste FIDA III, que se desarrolla en la faja comprendida desde Galván (Neyba) hasta La Descubierta, bajo la responsabilidad del Banco Agrícola representó a dicha organización.
- 46. Se refirió a un estudio realizado por la OIT en 1986, el cual da cuenta de que la participación de la mujer en la agricultura en América Latina y el Caribe es de un 15% en promedio. Entre 1985 y 1987 el Centro de Investigaciones para la Acción Fernenina (CIPAF) realizó una encuesta nacional de mujeres rurales. De acuerdo con sus resultados, la participación fernenina en el sector agropecuario del país era de 21.5%, lo que muestra una diferencia significativa con respecto al estudio de la OIT, lo que evidencia el peso específico y la potencialidad de la mujer rural dominicana.
- 47. El Banco, a pesar de no contemplar una política de crédito dirigida especialmente a la mujer, durante los años 1991 y 1992 ha dado apoyo de cierta significación a la mujer, tanto en forma individual como asociativa. Las acciones crediticias y de asistencia técnica han beneficiado a 35 grupos de mujeres, con una afiliación de más de 2,000 mujeres.
- 48. Se favorece la capacitación en los rubros de producción que financia y el reforzamiento de las organizaciones, construye retretes y coordina la ejecución de programas de capacitación en administración de proyectos, elaboración de estudios de factibilidad, etc., con otras instituciones. Entre los rubros favorecidos figuran la uva, yuca, batata, plátano, fomento de fincas energéticas, crianza caprina, ponedoras, pollos de engorde, etc.
- 49. La Lic. Tejada exhortó a las participantes a que fortalezcan sus organizaciones, pues el Banco otorga créditos preferiblemente en forma asociativa.

Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)

- 50. El IDECOOP seleccionó a la Lic. Esperanza Henríquez, Representante del Instituto Agrario Dominicano (IAD) ante el Consejo de Directores, para que planteara las iniciativas en curso para incorporar a la mujer al movimiento cooperativo nacional. Al respecto, indicó la Lic. Henríquez que el IDECOOP cuenta con una organización interna que le permite brindar a las cooperativas promoción, asistencia técnica, crédito, fiscalización y financiamiento.
- 51. El lineamiento general actual de política de la institutción es fomentar las cooperativas ya sean pesqueras, agropecuarias, artesanales, etc., por lo que se propone fomentar la organización cooperativa femenina a nivel rural, a través de los siguientes acuerdos:
 - a) Acuerdo IDECOOP-IAD para:

Auspiciar la participación de la mujer en los proyectos de Reforma Agraria, como elemento productivo en diferentes renglones de la producción.

Hacer un experimiento de asentamiento cooperativo piloto que incluya la participación de toda la familia en el trabajo productivo, con asistencia técnica e instrumentos de trabajo necesarios y la comercialización asegurada. Este tipo de asentamientos requiere la modificación de la ley de reforma agraria que regula las etapas de los asentamientos.

des s y inte

ral. a a

los) la

las , a

eu sol iet etr etr

de de ón

rai as

as al, ;ia

2S 2S 10 2S

le)s

6

10

b) Acuerdo IDECOOP-ODC-SEA-DGPM

Contempla estudiar las posibilidades de integrar en forma cooperativa a los grupos de mujeres que tienen en funcionamiento proyectos productivos, o que están en capacidad y tienen la necesidad de hacer ese tipo de actividad. Esas empresas cooperativas de mujeres tenderían a la consolidación de la base económica de los proyectos y a mayores posibilidades de ampliar los servicios.

Tomar las medidas prácticas para la promoción de la mujer al interior del cooperativismo, dentro del trabajo institucional. Estas medidas estarían referidas a fomentar la incorporación de la producción en las cooperativas y grupos existentes, haciendo énfasis en la participación de la mujer que no tiene trabajo asalariado o cuyo trabajo habitual es el que se va a desarrollar de forma cooperativa.

Que el Departamento de Educación de cada cooperativa incluya en su programación de eventos educativos una dinámica que resalte la participación de la mujeres en las cooperativas.

Que se realicen seminarios nacionales para analizar la participación de la mujer en las cooperativas y las alternativas de mejoramiento de las organizaciones existentes. La Sra. Esperanza Henríquez sugirió que la celebración de un seminario de esta naturaleza podría llevarse a cabo en el mes de marzo para que coincida con las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.

Que en términos de promoción, se designe en cada regional del IDECOOP personal capacitado para promover la incorporación de la mujer al movimiento cooperativo.

- 52. En la actualidad existen en el país 253 empresas cooperativas, entre grupos cooperativos y cooperativas incorporadas, de las cuales 92 están establecidas en la zona rural. De estas, 24 son de ahorro y crédito, 25 de consumo, 27 de servicios múltiples, 13 agropecuarias y 3 de otro tipo. Las cooperativas rurales constituyen el 30.8% de las existentes en el país. En cuanto a la afiliación, existen en el país 133,465 cooperativistas, de los cuales 42,074 son mujeres.
- 53. Dadas las características del trabajo en la empresa agropecuaria, la proporción de participación de la mujer es reducida, pues apenas alcanza el 3.6%. Pero en todas las demás actividades sectoriales la mujer representa un tercio del total de los miembros de la empresa cooperativa.
- 54. Existen cooperativas con una alta participación femenina, tales como: Cooperativa de Servicios Múltiples "Dios con Nosotros", Baní, con una proporción de 56.6% socias; Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Ingenio Barahona, con 63.6%; Cooperativa de Consumo Amas de Casa, de San Juan de la Maguana, con 70.7%; Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores de la Zona Franca de La Romana, con 77.7%, y Cooperativa de Servicios Múltiples de los Maestros.
- 55. También existen cooperativas que no tienen mujeres entre sus miembros, como es el caso de la Cooperativa Agropecuaria de Productores del Valle de Constanza.
- 56. En términos de información sobre la mujer rural en relación al movimiento cooperativo, sólo existen los datos precedentes, provenientes del Primer Censo Cooperativo. Se desconoce la participación de la mujer en los organismos de dirección y el monto de capital, operaciones y ganancias que tienen dentro de las cooperativas.
- 57. La Lic. Henríquez expresó además que se debe procurar la integración de los programas en curso, para evitar la dispersión que sólo contribuye a profundizar la marginación de la mujer.
- 58. Concluyó afirmando que el cooperativismo es una alternativa para integrar al ser humano en la búsqueda de nuevas posiciones basadas en los principios de la participación y la igualdad de condiciones.

O 5: re

fa

P. re

6(a in al la

61

62 ne hc se

100

i.

CC P/

63

De De Mi

64 Vla

na

ca gu de

65 y (Por tanto, constituye la plataforma idónea para garantizar la presencia de la mujer en los esfuerzos para resolver sus problemas.

Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC)

- 59. La Subdirectora de la ODC, Lic. Pura Amadís, representó a esta institución. En su exposición se refirió a los antecedentes y al trabajo que desde 1963 viene ejecutando este organismo en favor de las familias y comunidades rurales del país.
- 60. La Sra. Amadís hizo un recuento pormenorizado de las obras llevadas a cabo por esta institución, a pesar de los limitados recursos económicos con que cuenta y la falta de apoyo de la cooperación internacional, con excepción de la Agencia de Cooperación de España. Se refirió en términos elogiosos al Centro construido en Yamasá con la cooperación española y la calidad de los trabajos que allí realizan las mujeres adultas y jóvenes.
- 61. Afirmó sentirse satisfecha de la labor que desarrolla este organismo y llamó la atención a las demás instituciones para formalizar mecanismos de coordinación que permitan ampliar la cobertura y satisfacer la demanda de los beneficiarios.

Sesión de preguntas y respuestas

62. Al final de panel se propició una sesión de preguntas y respuestas. La mayoría giraron en torno a la necesidad de que el Instituto Agrario Dominicano incluya a la mujer campesina, principalmente la jefa de hogar, como beneficiaria de los asentamientos, al tiempo que se demandó la presencia de la ODC, ya que se reconoce el valor de las infraestructuras, la capacitación y los aportes a la organización de esta institución. Se pidió además el fortalecimiento del directorio de programas orientados a la mujer rural, a fin de garantizar la coordinación y una mayor cobertura y que los organismos internacionales presten su concurso a las iniciativas en curso en el sector gubernamental.

PANEL Núm. 2. El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para el adelanto socioeconómico desde la óptica de los organismos no gubernamentales.

63. La exposición central tuvo a cargo del Ing. Agron. Francisco Javier Reyes, Técnico de Mujeres en Desarrollo Dominicana, Inc. (MUDE), mientras que en el panel participaron representantes del Centro Dominicano de Organizaciones de Interés Social (CEDOIS) y de PROFAMILIA. Fue moderado por la Lic. Mildred Beltré Ruíz (ONAPLAN).

Exposición central

- 64. El Ing. F. Javier Reyes se refirió al papel de los organismos no gubernamentales como entidades que viabiliza la participación de la sociedad civil organizada en los diferentes aspectos del desarrollo de una nación, indicando que el papel de las ONG descansa básicamente en la definición y mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo. Para ello coordina acciones con agencias gubernamentales y no gubernamentales, así como con organismos internacionales de cooperación y con donantes para el desarrollo.
- 65. En la actualidad MUDE realiza su trabajo en favor de la mujer campesina en 15 áreas en todo el país y ejecuta cuatro programas: Organización, capacitación, servicios sociales y crédito.

eu et nč

lei 5n 1e

)S

25 32 10

ra

y o is i5

le la

is is

a, ia

8

a 0

23

),

24

- 66. Concede prioridad al fortalecimiento de las organizaciones femeninas y a la capacitación social, técnica y gerencial, así como a la solución de los problemas de salud, agua potable y letrinización.
- 67. MUDE otorga financiamiento a las organizaciones de mujeres campesinas para proyectos agrícolas, pecuarios, microempresas. Plantea como condición básica que las mujeres estén organizadas, al tiempo que investiga la madurez administrativa del grupo y la disposición de producir y mercadear de manera asociativa.
- 68. Reyes expresó que las ONG enfrentan varias limitaciones para el desarrollo de sus acciones, entre las cuales se citan:
 - a) Las ONG y las agencias donantes. Estas últimas tienen áreas definidas de cooperación y demandan contrapartidas; las propuestas no están bien elaboradas y se evidencia una falta de transparencia en el manejo de los recursos
 - b) Las ONG y las beneficiarias. Necesidades que las ONG pretenden satisfacer no involucran a las beneficiarias y no son las más sentidas por las mujeres. El nivel de satisfacción de estas necesidades es bajo y bloquea la participación de las beneficiarias. La política gubernamental se orienta a rubros específicos. Ello influye en la comercialización de otros rubros.
 - c) Las ONG con frecuencia enfrentan escasez de recursos humanos cualificados y la identificación con el tipo de trabajo que realiza la entidad es baja.
- 69. Reyes manifestó que para mejorar el impacto de los programas se debe involucrar a las mujeres en el proceso de identificación de un problema y en el planteamiento de las soluciones, así como complementar las acciones de las ONG con otras instituciones en las áreas de incidencia.

Centro Dominicano de Organizaciones de Interés Social (CEDOIS)

- 70. El turno fue agotado por la Lic. Mayra Florentino, del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, miembro del CEDOIS. La panelista expresó que actualmente, en lo que se refiere a la mujer, la tarea principal es la elaboración del Documento Nacional de Política de la Mujer. Este documento es de gran importancia para el país ya que la mujer constituye el 50% de la población total y el 52% del registro electoral. Por ello la mujer debe ser un agente determinante para la definición y diseño de la política del país.
- 71. Agregó que debido que la política gubernamental no está bien definida, con este documento se busca aprovechar un espacio en el cual se represente a la mujer de todos los sectores. El documento será presentado al Gobierno y a todos los partidos políticos en las próximas elecciones.
- 72. La Lic. Florentino indicó que para la elaboración del documento se han coordinado de manera horizontal 52 ONG. El trabajo consiste en talleres y seminarios de consulta con todos los sectores que influyen en la mujer.

PROFAMILIA

- 73. La Lic. Mariana Santos representó a esta ONG. Manifestó que PROFAMILIA trabaja con la familia en su conjunto. Su objetivo es promover y llevar servicios de planificación familiar en áreas donde no llega el Estado.
- 74. El proyecto de Planificación Familiar consiste en:

5 7: re

> 7(ái c(

C

77 SL V

P, el

78

Re In O

de Pe

79 de

- a) Distribución de anticonceptivos a nivel nacional desde hace 25 años. Trabaja con 800 líderes comunitarias que sirven de enlace y orientadoras de la familia.
- b) Opera dos clínicas y ofrece servicios de salud.

En Santo Domingo se trabaja con las madres y los hijos con servicios de análisis, sonografías y esterilizaciones. En Santiago existe otro centro en el cual se dan servicios de inmunización, pediatría y venta de medicamentos a bajo costo.

PROFAMILIA dispone de clínicas provinciales privadas afiliadas a los trabajos de planificación familiar.

c) Formación de líderes procedentes de los grupos comunitarios existentes que trabajan en educación sexual y planificación familiar.

Sesión de preguntas y respuestas

- 75. Al final de las exposiciones, las participaron formularon sugerencias y preguntas a los panelistas referidas a los temas tocados por cada una, tales como:
 - a) ¿Por qué las ONG tienen áreas privilegiadas si las necesidades de las mujeres son múltiples?
 - b) Se argumentó que el trabajo de MUDE es importante pero tiene que dedicar mayores esfuerzos para mejorar la comercialización de la papa y el ajo en el Valle de Constanza.
 - c) El CEDOIS no comparte el planteamiento de que las ONG confrontan carencia de personal calificado, pues es todo lo contrario, según sostuvo su representante.
- 76. El Ing. Reyes, de MUDE, planteó que ésta carece de recursos para extender su trabajo a otras áreas, aunque reconoció las necesidades generales. Reconoce, además, el problema de la comercialización como un cuello de botella en los proyectos de fomento de la producción, pero MUDE, como ONG, no cuenta con los mecanismos para enfrentar ese tipo de obstáculo.
- 77. Asimismo, el Ingeniero Reyes reiteró su conviccióm de que muchas ONG no tienen el personal suficientemente calificado para la elaboración de proyectos para captación de recursos con las agencias y muchas veces es personal no identificado con el trabajo del organismo.
- PANEL Núm.3. El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para el adelanto socioeconómico desde la óptica de los organismos de cooperación internacional
- 78. Este panel, moderado por la Lic. Luisa Vicioso, Oficial de Proyectos para la Mujer de la Representación de UNICEF en el país, fue integrado por representantes del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ponencia central

79. Bajo el título de "Las políticas para la Mujer Rural y el Papel de las Agencias de Cooperación", fue desarrollada la exposición central, agotada por la Sra. Shields, Directora del INSTRAW. El contenido de esta ponencia fue el siguiente.

У

S

a,

S.

io ra

9

а

n 0

"The back that the same

MX ...0500

.

- 80. Las actividades productivas realizadas por mujeres rurales siempre han sido invisibles para estadísticos y planificadores debido a que a las mujeres rurales usualmente sólo se les reconoce su papel reproductivo. El cultivo de la parcela familiar y la cría de ganado menor son considerados como parte de sus responsabilidades domésticas y no como trabajo productivo, aún cuando los excedentes se destinen a la comercialización y generen un ingreso.
- 81. Para diseñar las políticas adecuadas y necesarias para las mujeres rurales hay que contar con información que aporte constancia del trabajo productivo que ellas realizan para alimentar a sus familias y satisfacer otras necesidades del hogar. Asimismo, discutir las necesidades de las mujeres rurales requiere conocer y reconocer el trabajo que ellas hacen y las condiciones en que viven y trabajan. A esto último hemos venido todos nosotros a Santiago. Ya hemos escuchado lo que dicen las propias mujeres. Ahora, desde la óptica de una agencia de las Naciones Unidas, queremos agregar algunas cosas.

Refere

80

82

C

8

V

37

8

C

8 C

đ

Diagnóstico

Las mujeres rurales trabajan la agricultura sin tener acceso a la tierra. En la mayoría de los países en desarrollo la reforma agraria todavía no da a la mujer el control de la tierra que ellas cultivan. Las layes y las costumbres tradicionales ponen a las mujeres en desventaja para tener acceso a la tierra. Según la Encuesta Nacional de Mujeres Rurales, realizada por el CIPAF en 1985: "sólo el 3.8% de las mujeres tienen tierra. Del total de los agricultores beneficiados por los asentamientos de Reforma Agraria sólo el 5% son mujeres". La misma encuesta reporta que el 18% de los hogares rurales tienen a una mujer como responsable única. Estudios más recientes demuestran que este porcentaje tiende a aumentar. Sin embargo, lo más frecuente es que las mujeres siembren y cosechen en tierras que pertenecen a sus maridos o a otros hombres.

Además, como las mujeres usualmente no poseen títulos, no pueden utilizar la tierra que trabajan como bien propio para aportar como garantía con fines bancartios. Esta falta de control sobre la tierra resulta en una falta de control sobre los ingresos que generan con su trabajo, sobre la toma de decisiones con respecto a los cultivos y por lo tanto en falta de poder a nivel familiar y social.

Las mujeres rurales generan ingresos sin tener acceso a recursos financieros. La falta de capital de trabajo ha sido identificada como una de las principales carencias de los pequeños productores agropecuarios. Por otro lado, la falta de financimiento imposibilita la nueva inversión para mejorar tierras y cultivos, el acceso a una mejor y más adecuada tecnología y el acceso a mercados más amplios. Las demás actividades en que las mujeres rurales se involucran para generar un ingreso como son el pequeño comercio, actividades por cuenta propia, microempresas familiares, etc., todas requieren un financiamiento inicial del cual las mujeres usualmente no disponen y tienen que acudir al préstamo informal, generalmente usurario.

Las mujeres rurales producen los alimentos para el consumo familiar sin recibir capacitación adecuada. Como promedio regional, en América Latina las mujeres producen el 40% de los alimentos para consumo familiar, pero reciben menos del 2% de la capacitación agropecuaria. Por ello las mujeres en zonas rurales no tienen acceso a un mejor arreglo tecnológico que les permita aumentar la productividad de la tierra y su trabajo.

Las mujeres rurales comercializan parte de su producción sin tener acceso a infraestructura e información de mercado adecuadas. Luego de satisfacer las necesidades alimentarias de la familia, el excedente, que puede ser más o menos escaso, será vendido en el mercado para obtener algún ingreso. Esta posibilidad está sujeta a todas las limitaciones que tienen los pequeños productores: falta de transporte, de infraestructura de almacenamiento, de información de mercado, etc., lo que les lleva a depender del intermediario. También la falta de diversificación en la producción de alimentos resulta en niveles de competencia que reducen sus márgenes de ganancia.

Las mujeres rurales se organizan en grupos de solidaridad y de autoayuda aún teniendo muy escaso tiempo libre para hacerlo. Además de sus actividades productivas, las mujeres utilizan parte significativa de su tiempo en buscar leña, acarrear agua, cocinar para la familia, limpiar la casa, lavar la ropa, cuidar a los niños y a los enfermos de la familia. Todo este trabajo en actividades reproductivas también es ignorado y sin embargo, ocupa muchas horas del día de una mujer del campo. No obstante, cada vez las mujeres tienen más conciencia de la necesidad de organizarse y participan activamente en sus comunidades para enfrentar los problemas que les afectan.

Formulando Políticas para las Mujeres Rurales

- 82. Hasta aquí hemos hablado de las mujeres como agentes productivos y como generadoras de valor, aún con todas las limitaciones a las que se ven enfrentadas. Aunque las mujeres pobres del campo han sido desatendidas a nivel de la formulación y aplicación de políticas, ellas han sabido jugar sus papeles productivo y reproductivo, trabajando más, aún en perjuicio de su salud. A nivel macro, esta falta de atención resulta un obstáculo insalvable para el desarrollo, ya que no es posible el desarrollo sin la inclusión de las mujeres.
- 83. Nos gusta más hablar de lo que las mujeres son capaces de hacer, que hablar de ellas como víctimas. Sin embargo, las mujeres rurales son uno de los grupos sociales más afectados por las políticas de ajuste ejecutadas en la década pasada, por lo que, las políticas de desarrollo deberían enfocar de manera particular sobre este grupo tan vulnerable.
- 84. Las políticas concebidas para superar la pobreza deben tener a las mujeres rurales como grupo objetivo, ya que ellas son las más pobres de los pobres. Asimismo, los hogares más pobres son aquellos que tienen a mujeres como cabezas de familia.
- 85. Las políticas dirigidas a combatir el hambre y a mejorar los niveles nutricionales deben tomar en cuenta a las mujeres del campo ya que ellas son las principales productoras de alimentos, tanto para consumo de sus familias como para los mercados locales.
- 86. Es necesario entender que la formulación de las políticas necesarias para satisfacer las necesidades de las mujeres requiere una aproximación más creativa e innovadora. Medidas de política sensibles al género formuladas para mujeres rurales deben incluir aspectos como los siguientes:

Políticas agropecuarias

Que aseguren a las mujeres el acceso a la tierra, no solamente como medio de producción, sino también como propiedad. Políticas de reforma agraria que reconozcan a las mujeres como jefas de hogar y que las consideren elegibles como beneficiarias directas de tierra con sus títulos. Estas políticas deberían enfatizar en la provisión de la infraestructura económica necesaria (productiva, de almacenamiento y conservación, vías y medios de transporte, etc.

Políticas de crédito

Que sean innovadoras y adecuadas a las necesidades y posibilidades de las mujeres rurales, éstas deberían incluir: tamaño adecuado de los préstamos y de los términos de reembolso, servicios bancarios móviles, requerimientos de garantía más flexibles que tomen en cuenta la viabilidad del proyecto y no la presentación de un título, incentivos a la banca comercial para que dirijan recursos hacia este grupo, horarios de servicios y ubicación accesible de los locales.

el de en

188

on as ire no 'a,

08 as er 5:

SC

% 3S 3S

n la la

le is in a a is o

500 vin (0) vin (0)

a

Políticas tecnológicas

Que aseguren el tipo de equipos, maquinarias y "know-how" que puedan ser utilizados por las mujeres sin riesgos para su integridad física. De este modo, las mujeres podrían hacer más productivo y más eficiente su trabajo y resucir el tiempo y esfuerzo dedicado tanto a las labores agrícolas, como a actividades productivas no agrícolas. Del mismo modo, incluirse modalidades tecnológicas que reduzcan el tiempo que las mujeres rurales utilizan en acarrear agua, recoger, leña, cocinar, etc., lo que liberaría más tiempo para actividades generadoras de ingresos.

Políticas de capacitación agropecuaria

Que estén orientadas hacia aquellas actividades que realizan las mujeres y que aseguren que dicha capacitación efectivamente llegue a las mujeres. Un aspecto importante que debe ser considerado es que las mujeres rurales necesitan capacitarse no solamente para mejorar la productividad y la calidad de sus productos, sino también para poder diversificar su producción, de modo que puedan tener una mejor inserción en el mercado.

Políticas de mercado

Que garanticen a las mujeres un mejor acceso a mercados más amplios a todos los niveles -local, regional, nacional e incluso a mercados de exportación. Esto requiere la provisión de infraestructura (almacenamiento y conservación, redes viales y medios de transporte, etc.); información de mercado (oferta, demanda, precios, especificaciones del producto, etc.); y la simplificación de los trámites burocráticos que dificulten exportar.

Políticas sociales

Para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, agua potable y saneamiento, educación y capacitación para desarrollar y reforzar la organización social y las iniciativas de los grupos comunitarios de autoayuda. Es indispensable que se hagan cambios cualitativos en la asignación de los recursos para asegurar que las mujeres rurales obtengan su parte en proporción con el trabajo que ellas aportan.

El papel de las Agencias de Cooperación

- 87. Desde hace más de una década, las mujeres y las mujeres rurales particular, son el tema obligado de muchos programas de desarrollo de la mayoría de las agencias de cooperación. Los programas y los proyectos para mujeres se multiplicaron como por obra de magia, pero no siempre estos programas y proyectos fueron o son concebidos con las mujeres.
- 88. Tomó años pasar de que el trabajo de incluir a las mujeres fuera una línea de acción impuesta, para que llegara ser un convencimiento de todos o de casi todos los que trabajamos en nuestras organizaciones. Las mujeres son la mitad de la población, son además la mitad más pobre, pero tienen una masa crítica de experiencia y trabajo acumulados de todos los siglos y que había sido ignorado. Fue el caso darles un estímulo mínimo y los resultados los conocemos. Sin embargo, el trabajo con las mujeres hoy, exige más que el empuje inicial. Demanda más creatividad, mayores niveles de elaboración, más democracia y mayor participación de las propias mujeres, desde la idea misma de un proyecto si es que se quiere realmente llegar a sus necesidades.
- 89. Los recursos de todo tipo requeridos por la empresa del desarrollo parecería que son ilimitados, pero aquellos con que cuenta la cooperación para operar siempre son menos de los que quisiéramos. Es

a r 9 c 9 r

atock.

C

Section 1

S. Car

E.

C 93

E.

7 C

9

86

fundamental que la asignación presupuestaria de la cooperación incluya como prioridad a las mujeres del campo, tanto por lo crítico de sus carencias, como por su potencial de desarrollo. A todos nos gustan los proyectos viables y exitosos, la experiencia nos dice que los proyectos con mujeres tienen muchas probabilidades de serio y con frecuencia lo son.

- 90. Otro aspecto a considerar en cuanto a lo limitado de los recursos de la cooperación es la obligatoriedad de invertirlos con absoluta eficiencia. Muchas veces los esfuerzos se duplican, los objetivos se traslapan y los recursos se asignan de más en algunas áreas, mientras otras quedan descuidadas y olvidadas, por ser más difíciles o menos vistosas. Haría falta un mayor nivel de comunicación entre las agencias, una mejor coordinación de esfuerzos que conduzca a un uso más racional y eficiente de los recursos escasos de los que se dispone.
- 91. Otro elemento fundamental para el uso eficaz de los recursos de cooperación es que estos cuenten con una contraparte clave: Las políticas que hagan viable los programas y los proyectos de desarrollo, garantizando el apoyo en infraestructura económica y social para que los recursos sean aprovechados al máximo. En este sentido, también podemos poner nuestro grano de arena.
- 92. Estos son solamente algunos de los elementos que queremos traer a esta reunión para que reflexionemos sobre ellos como agentes que somos para colaborar con el desarrollo, porque entendemos que nos importan del campo dominicano y que creemos en ellas.
- 93. Las mujeres rurales, necesitan que hagamos esta reflexión y que actuemos en consecuencia.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

94. La intervención de la FAO, a cargo de la Lic. Zoraida García giró en torno a los problemas que a juicio de este organismo de cooperación afectan a la mujer campesina y las acciones contempladas por la FAO para enfrentarlos. En primer lugar, la Lic. García se refirió a los siguientes aspectos considerados como las principales áreas-problema.

Mujer y foresta: La deforestación influye de manera directa en la mujer y por tanto constituye un gran reto que deberá enfrentarse. El bosque provee leña, forraje (gramíneas y leguminosas para alimentar a los animales); con adecuado manejo, proporciona las condiciones para la producción de alimentos (raíces, frutales, hortalizas) y facilita actividades rentables como la apicultura.

Uso del tiempo: Se requiere disponer de tecnologías que liberen a la mujer de la excesiva carga doméstica y hagan eficiente su trabajo, tanto en el hogar como en el campo.

Redistribución del trabajo: Se precisa un cambio en el comportamento genérico para redistribuir las tareas cotidianas del hogar, con el propósito de que éstas no recaigan de manera plena en la mujer.

Sostenibilidad de sus actividades: Se precisan soportes humanos, físicos y financieros para que mujer pueda realizar las actividades remunerativas de manera sostenible.

Situación educativa: La mujer campesina precisa de una inserción en el corto, mediano y largo plazo en los programas educativas, a fin de que cerrar las brechas actuales entre población femenina iletrada y letrada.

95. Expresó que el Plan de Acción de FAO, el cual se viene desarrollando desde 1989 plantea como objetivo adoptar antes del año 2000 medidas concretas para eliminar toda forma de discriminación por razones de sexo.

a e s

as

ás es

35

a,

18

lo

la

130

) S Y

also my less cont that

3ry

arte data

- 96. Las áreas de acción de este plan son:
 - Estudios y datos sobre la situación de la mujer en el área de desarrollo agrícola.
 - Asesorar el diseño de políticas.
 - Apoyar la ejecución de programas y proyectos relacionados con la mujer en el desarrollo agrícola y a movilizar recursos para esos fines.
- 97. Informó que las acciones están orientadas hacia la ejecución de programas y proyectos dirigidos a la mujer y la incorporación de la problemática de la mujer en los planes de desarrollo, en tanto que las esferas del Plan están referidas a:
 - a) Jurídica: Legislación y estrategias de acceso a los recursos productivos (tierra, crédito).
 - b) Social: Aspectos demográficos y nutrición
 - c) Económica: Generación de ingresos, producción de alimentos, capacitación, generación y transferencia de tecnología.
 - d) Toma de decisiones: Incorporación de las organizaciones, de la familia y la comunidad al proceso.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- 98. Esta agencia de cooperación estuvo representada por la Sra. Bélgica Núñez, quien expresó su reconocimiento a los conceptos emitidos por la Sra. Shields en lo referente a la formulación de políticas orientadas a la mujer rural, recalcando que deben variarse los modelos de planificación en cuanto a las políticas que beneficien a la mujer campesina, ya que ésta debe ser objeto de atención especial.
- 99. Indicó que debe mejorarse y fomentarse el reconocimiento de la mujer en los aspectos económico, político y social, al tiempo que deben reducirse las limitaciones jurídicas y económicas que restringen su capacidad de desarrollo.
- 100. Informó que el BID estudia las limitaciones que confrontan las mujeres rurales para acceder al crédito y se trabaja en la creación de estadísticas.
- 101. En cuanto a los préstamos, agregó que el BID trata de incluir líneas crediticias para beneficiar las acciones que desarrollan las mujeres en el área del medio ambiente.
- 102. Expresó que el BID reconoce el trabajo de la mujer por lo que requiere que en los proyectos entre un 30 a 40% de los beneficiarios sean mujeres.

Sesión de preguntas y respuestas

103. Al finalizar las exposiciones, las participantes formularon preguntas y plantearon sugerencias, entre las cuales se destacan:

Las mujeres de la Región Suroeste, hasta los 38 años de edad, están emigrando hacia Europa, especialmente España. Este flujo migratorio tiene su causa en la falta de oportunidades, por lo que se está elaborando un documento nacional de política con la participación de mujeres organizadas

10infi Pri Se

tar Or

10! inic

pa pa

PA

10i PR

107 la (

la «

Asc niv inte

Chi

en la base. Para este documento se requiere la asistencia técnica de organismos internacionales de cooperación.

La mujer de la zona fronteriza ha estado postergada desde siempre. ¿Qué acciones se están gestando para cubrir las necesidades de la zona?

Existen problemas debido a la falta de información y de cuantificación de actividades como las de microempresas y de la existencia de las mujeres capacitadas para el trabajo productivo.

- 104. Las panelistas ofrecieron informaciones en torno a las preocupaciones de las participantes. Se informó que las agencias donantes están en disposición en colaborar con la Dirección General de Promoción de la Mujer, a fin de ir dando respuestas a las inquietudes que surjan de la celebración del Seminario. El Banco Central, representado por la Ing. Maritza Rosario, ofreció su colaboración. UNICEF también informó que se están haciendo esfuerzo por conformar un centro de información y que la ONAPLAN está apoyando la creación de un sector de la mujer.
- En todo momento, el pleno apoyo el reforzamiento institucional de la DGPM con todas estas iniciativas, como organismo político del Estado para todos los aspectos que conciernen a la mujer.

PANEL Núm. 4. El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo desde la óptica campesina. Factores que afectan a la mujer, sus actividades, su familia y su comunidad, Perspectivas para el adelanto socioeconómico

La exposición central de este panel estuvo a cargo de la señora Marcelina Pérez Guzmán, del PRODECI, Hato Mayor, mientras que las panelistas fueron:

Zona del Llano:

8

S

S

y

1

S

S

Į.

3

8.8

Maria Virtudes Paulino - Bonao

Zona fronteriza:

Antonia Pérez - Santiago Rodríguez

Zona de la sierra: María Evangelina Peralta

Zona costera:

Lucrecia León - Villa Vásquez

107. Luego de expresar las gracias a la Dirección General de Promoción de la Mujer y al INSTRAW, por la celebración del evento, las panelistas se refierieron a los principales problemas concretos que las afecta como mujer, como campesinas y como residentes en comunidades rurales. Los problemas planteados en la exposición central se sintetizan a continuación.

LA PROBLEMATICA DE LA MUJER RURAL¹

Consideramos que se debe cambiar el término problemática por situación, pues esto a) implicaría también solucionar el problema de la mujer rural.

¹ La presente exposición fue preparada por mujeres campesinas organizadas en la Confederación de Asociaciones Campesinas Dominicanas (CONFACAD), tomando en consideración aspectos recogidos a nivel de todo el país. El Grupo redactor de la exposición, denominado "Trabajo para el Futuro", estuvo integrado por María Virtudes Paulino, Balbina Matos Hernández, María Antonia Acosta Bueno, Yolanda Chalas Varela, Lucina Santana A. y Lucrecia Hernández López.

- b) Falta de orientación por parte de los organismos estatales.
- c) Organización: a la mujer rural le sobran deseos de trabajar pero la poca organización las aniquila. Es de notar la poca orientación que tienen respecto a lo que es luchar unidas por una causa común.
- d) La migración constante de familias de la zona rural posibilita el cierre de escuelas por parte del Gobierno, por no reunir el número necesario de estudiantes, lo que crea una nueva problemática para la mujer campesina, ya que aumenta el número de niños analfabetos y ociosos en la zona rural.
- e) Es urgente la elaboración de leyes que en verdad apoyen, incentiven y protejan a la mujer rural.
- f) Falta de atención de las autoridades (BAGRICOLA) en lo que a préstamos se refiere, lo que propicia que la época de siembra pase y no se pueda sembrar por la falta de fondos.
- g) La mujer rural está marginada en el plano laboral, inclusive por las autoridades estatales. Estas deben ayudar a la mujer campesina a proseguir nuestra labor y no entorpecerla, como sucede a veces.
- h) El poco interés que se les da a nuestras necesidades básicas de vida (salud, educación, transporte, etc.).
- i) La problemática de la mujer urbana no es la misma que la problemática de la mujer rural.
- j) Deterioro de los recursos naturales lo cual está acabando con la mujer rural.
- k) Las tierras del Estado no están llegando a manos de la mujer rural.
- Los recursos destinados a la preparación de la mujer rural no llegan a las instituciones gubernamentales por tildárseles de corruptas, evitando esto que dichos recursos lleguen a manos de la mujer del campo.
- 108. En definitiva, los problemas como ya se ha visto, son múltiples, pero la mujer rural está en la batalla y estamos seguras de que con la orientación requerida y la prestación de la atención que merecemos vamos a lograr la superación de los mismos. Para ello plantearemos a continuación algunas alternativas de solución.
 - a) Se hace necesario que la mujer del campo tome dominio de su situación ya que suele ser más perspicaz y más dedicada de lo que se supone. De esta forma se lograría un mejor objetivo en común.
 - b) Salvaguardar el esfuerzo de la mujer campesina.
 - c) Unificar criterios, objetivos y metas a través de un programa educativo para incentivar a la mujer campesina, a fin de lograr un mayor desarrollo y una mayor seguridad de sí misma.
 - d) Aunar esfuerzos entre las organizaciones gubernamentales para así aprovechar mejor los recursos.

e) A la mujer que está luchando representando a la mujer rural se le den facilidades para llegar al campo a realizar su trabajo.

Que las instituciones gubernamentales se ocupen de nombrar personal con carisma, capacidad y adaptación para defender y representar a la mujer del campo. Ejemplo: IAD, ODC, BAGRICOLA, Agricultura, etc.

Desarrollo del Panel

- A. Grupo correspondiente a Sabana de la Mar, Hato Mayor, La Romana (Región Este), San Cristóbal y Baní (Región Central) y San Juan de la Maguana (Región Suroeste)
- 109. Las participantes integrantes de este grupo expusieron los siguientes problemas como los de mayor relevancia en sus regiones y/o comunidades.
 - Falta de apoyo del sector agropecuario
 - El machismo
 - Educación
 - Salud
 - Falta de generación de ingresos
 - Falta de caminos vecinales
 - Falta de tendido eléctrico
 - Falta de participación en los programas de distribución de tierras del IAD
 - Falta de mercados y de canales para el mercadeo
 - Falta de centros comunales
 - Falta de proyectos de reforestación
 - Falta de planes de vivienda
 - Falta de programas de alfabetización para las mujeres organizadas
 - Equipos y medicamentos para las clínicas rurales
 - Falta de créditos para sembrar
 - Falta de instalaciones deportivas
 - Ausencia de instalaciones de zonas francas

es.

las

or

nte

s y

ijer

lue

źη,

.

ies

lla os

as

er:

jor

la ıa.

os

- B. Grupo perteneciente al municipio de Santiago, San José de las Matas, Jánico, así como el Municipio de Bonao
- 110. El grupo correspondiente a la zona central de la Región del Cibao sintetizó los problemas que afectan a las mujeres campesinas de la siguiente manera.
 - Las mujeres están marginadas y pisoteadas
 - Los caminos vecinales están en pésimas condiciones, lo que no permite la comercialización de lo poco que producimos
 - Nuestras comunidades rurales carecen de servicio eléctrico. En el caso de Baltoa (Santiago),
 el tendido llega a 2 kilómetros antes de la comunidad
 - Falta de distribución entre las mujeres de parte de las tierras captadas por el IAD
 - Nuestras familias carecen de recursos financieros
 - Las comunidades donde residimos no son beneficiadas de los operativos sociales que se hacen en la ciudad
 - Se requieren técnicos agropecuarios para que brinden asistencia técnica a nuestros campos
 - Falta de escuela
 - Falta de asistencia social
 - Falta de talleres para costura
 - Falta de agua potable. En el caso particular de la comunidad de Baitoa (Santiago), el río está represado
 - Grandes dificultades en la comercializacion del tabaco, lo que ha conllevado serios problemas económicos a las numerosas familias que viven de este cultivo.
 - C. Grupo correspondiente a San José de Las Matas y Monción (La Sierra), Villa Jaragua-Neyba (region sur), Santiago Rodríguez, Laguna Salada y Dajabón (Región Noroeste y Frontera)
- 111. Este grupo, también oriundo de la región del Cibao, porción noroeste, expuso la situación por la atraviesa la mujer es como sigue:
 - Falta de carreteras
 - Falta de acueductos
 - Problemas de salud
 - Falta de servicio eléctrico

omo

que

ción

go),

e se

pos

∍stá

nas

uae y

r la

- Falta de educación
- Falta de transporte
- Puentes deteriorados (Comunidades de Santiago Rodríguez)
- Las clínicas carecen de medicinas
- Altos índices de desnutrición y baja producción de alimentos
- Falta de tierra
- Todos estos problemas han provocado que muchas familias hayan emigrado hacia centros urbanos en busca de una mejor vida
- La falta de transporte a causa del deterioro de las vías y los puentes ha causado ya muertes de niños y personas adultas.
- 112. La panelista agregó que estos problemas no se han resuelto porque las instituciones sólo miran el campo desde un aire acondicionado.
- 113. Expresó que las mujeres organizadas necesitan que las instituciones trabajen más de cerca a la zona rural y apoyen a las organizaciones marginadas del país, así como a los técnicos que prestan una muy limitada atención.
- 114. Indicó que zona de La Sierra carece de recursos. Cuenta con poca produccion cafetalera y no posee tierras para la agricultura porque se trata de tierras forestales. Informó que empresas foráneas pretenden desterrar a los campesinos de sus tierras, pero las 80 organizaciones de La Sierra están agrupándose en plan de lucha para cerrarle el paso a esta pretensión. Agregó que se oponen al corte de madera que efectua el Plan Sierra porque ello contribuye con la deforestación.
- 115. Informó, además, que la zona fronteriza enfrenta problemas de falta de salud, agua potable, vivienda, caminos vecinales, limpieza de pequeñas lagunas y presas, falta de luz eléctrica y un mercado regional.
 - D. El grupo de las distintas instituciones y centros de madres de la zona costera del municipio de Villa Vasquez, representado por la Sra. Lucrecia León de Liriano manifesto que la situación de hambre y miseria por la que atraviesan los hombres y mujeres de la zona costera del municipio de Villa Vasquez es dramática.
- 116. Esta zona con una población inicial de 10 mil familias; sólo cuenta con la agricultura y la crianza de animales domésticos como medio de vida, pero debido a la situación existente han tenido de comérselos y/o venderlos para cubrir algunas de sus necesidades.
- 117. El estado de hambre y miseria es tan angustioso y desesperado que muchas familias pasan uno y hasta dos días sin encontrar que comer.
- 118. Por espacio de tres años consecutivos, en la zona costera del municipio de Villa Vásquez apenas han caído ligeras lloviznas, por lo que no se ha podido cosechar nada.

- 119. A esta situación se agrega la ausencia por parte del Estado en los servicios básicos de: Salud, Créditos, Asistencia, Técnica y la falta de vías, caminos vecinales. La falta de agua potable, la erosión progresiva de los suelos son otros elementos que se suman al conjunto de los problemas que dificultan el desarrollo social, económico y humano de los hombres y mujeres de la zona costera del municipio de Villa Vásquez.
- 120. La falta de motivación y de incentivo por parte de las instituciones gubernamentales unida a la situación anteriormente descrita está provocando el éxodo masivo de familias campesinas que migran hacia Puerto Plata, Santiago, Santo Domingo y otros puntos del país en busca de mejores condiciones de vida dejando sus campos abandonados. No podemos dejar de señalar que uno de los medios de vida con que cuentan los hombres y mujeres del campo es la agricultura y muy especialmente la siembra de tabaco, la cual por la falta de una política de precio que garantice un precio justo y razonable se ha constituído en los últimos años en un verdadero dolor de cabeza.
- 121. Las mujeres en asociaciones, cooperativas y centros madres nos hemos dado como tarea principal participar conjuntamente con nuestros maridos en la lucha activa por las distintas reivindicaciones sociales, económicas, culturales y políticas que hasta ahora se nos han negado, pero que seguimos exigiendo conscientes del papel que nos corresponde en la sociedad como clase social y como agente de desarrollo.
- 124. Asimismo, denunciamos que las autoridades gubernamentales han querido, de una manera ficticia, resolver los problemas de la zona costera de Villa Vásquez, distribuyendo ocasionalmente algunos paquetes de alimentos cuyo contenido no es lo suficientemente para preparar el almuerzo de un día para familia pequeña. La entrega de fundas con algunos comestibles no resuelve la magnitud de los problemas de esta región, que por sus características desastrozas debe ser declarada en estado de emergencia.
- 125. Visto el estado de hambre y miseria que hemos presentado en este documento, queremos hacer un llamado a todas las instituciones aquí presente, públicas y privadas, para que interpongan sus buenos oficios, a fin de que se ponga en práctica un programa de salud y alimentación; construcción de pequeñas presas y caminos vecinales. De igual forma, que a nuestros esposos se les de prioridad en los asentamientos agrarios que se están realizando en la provincia de Montecristi, con el objetivo fundamental de cambiar nuestros medios de producción ya que somos personas de trabajo pero de escasos recursos económicos.
- 126. Es importante destacar las actividades que vienen realizando algunas instituciones privadas en beneficios de los hombres y mujeres de la zona costera del municipio de Villa Vásquez y a la vez exhortamos a aquellas entidades que por razones de conocimiento de la situación de nuestra región todavía no han hecho que hagan acto de presencia por que realmente hoy más que nunca lo necesitamos.
- 127. Finalmente, esperamos que todo lo expuesto anteriormente, pueda ser estudiado y analizado en su justa dimensión por todas las instituciones presentes en este encuentro, con la finalidad de que entre todas puedan ayudarnos a resolver los graves problemas que nos aquejan actualmente.

ilud, sión in el Villa

a la acia vida que o, la

) en

ipal iles, ndo ollo.

cia, etes nilia esta

nos ñas los ntal sos

en vez xvía

ı su das

ACTO DE CLAUSURA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Resultados de los grupos de trabajo. La respuesta de las mujeres.

GRUPO Núm. 1: MUJERES HACIA ADELANTE

PAUTAS PARA LA DISCUSION

Tradicionalmente la campesina, ha sido excluida de la formulación de políticas agropecuarias que promuevan su participación efectiva en el desarrollo.

La campesina no participa en la definición de objetivos, metas y actividades de los planes de desarrollo. En otras palabras, la mujer no se vincula a la formulación de los planes de acción dirigidos a ella, a pesar de que en los últimos tiempos se está utilizando una metodología más participativa.

Con estas premisas el grupo debía analizar y hacer propuestas de políticas nacionales, sectoriales y regionales para que los más altos niveles de decisión del Estado reconozcan los aportes de la mujer rural al desarrollo agropecuario y respalden la inclusión de la mujer y garanticen un mejoramiento de la calidad de vida. Esto implica acceso a la tierra, a los servicios de apoyo a la producción, a los servicios básicos, vivienda, salud, educación, etc.

Revisar de acuerdo a las exposiciones, qué políticas, planes, mecanismos y metodologías de desarrollo dirigidos a la mujer rural ejecutan los organismos gubernamentales y no gubernamentales y cómo éstos afectan los diferentes aspectos de la vida de la mujer rural.

Para facilitar la discusión del grupo, se presentan a continuación algunas sugerencias para la formulación de políticas que favorezcan la mujer rural:

Que la mujer rural jefa del hogar, se beneficie de los asentamientos de reforma agraria.

Que la mujer rural tenga acceso a mayores oportunidades de empleo y/o actividades generadoras de Ingresos.

Inducir la ejecución de proyectos productivos para que la mujer rural, pueda aumentar los ingresos familiares.

Facilitar el acceso de la mujer al crédito de fuentes formales.

Generar y transferir tecnología adecuada para el trabajo de la mujer campesina .

Fomentar la formación de grupos cooperativos, programas de capacitación cooperativa, organización y gestión empresarial.

Promover campañas de alfabetización donde la mujer rural participe activa y masivamente.

Promover campañas educativas orientadas al cambio de actitudes y a la revalorización de la mujer como productora.

Incentivar los cambios en los planes de la educación dominicana, especialmente la rural, para que se elimine la segregación sexual en el hogar como en las demás tareas productivas (Plan Decenal).

Incentivar las actividades culturales y recreativas para la población rural que exalten normas, creencias y actitudes que hoy en día están en crisis en la zona rural: la integración familiar, el amor al trabajo de la tierra, el sentido de colaboración campesina y otras.

Respuesta del Grupo

A nivel nacional, la mujer es jefa del 40% de los hogares constituidos, como consecuencia de la emigración del esposo, del divorcio, madre soltera, etc. El grupo número 1 consideró que ese mismo porcentaje de mujeres debe ser incorporado a los asentamientos de la reforma agraria, considerando que si tiene capacidad para encabezar un hogar, también la tiene para administrar su propia tierra.

Debe promoverse mayor interrelación entre la mujer rural y sus organizaciones con las altas instancias del Estado, con el fin de obtener más centros de capcitación para microempresas. Esto facilitaría que la mujer rural desarrolle sus habilidades, aumente sus ingresos y mejore su calidad de vida. Ello se podría lograr facilitando el mercadeo seguro a través de cooperativas.

Se hace obligatorio el acceso de la mujer al crédito, ya que la mujer rural demuestra responsabilidad y capacidad en el pago de los intereses y el manejo de los préstamos.

Se necesita formular y aplicar nuevas políticas que incluyan tecnología favorable al medio ambiente cultivos hidropónicos, desarrollo de bosques energéticos, utilización de estufas que ahorren combustible etc.

El primer instrumento de cambio puede ser la capacitación para la organización en cooperativas. Con ello se lograría mayor apoyo institucional y económico. Esto se podría comenzar con el asesoramiento de técnicos del IDECOOP.

Ya que se ha dispuesto que todo alumno que termine su bachillerato debe otorgar al Estado algún tiempo para trabajo social, sería de gran provecho incluir en estos servicios la alfabetización de mujeres rurales. Estas campañas tendrían mejor resultado si se toma en cuenta el horario de trabajo de la mujer rural, a quien le convienen más las tandas nocturnas. La Secretaría de Educación podría facilitar material educativo y entrenamiento a los alfabetizadores.

Existe también la necesidad de complementar estas acciones con otras actividades educativas tales como la diseminación por los medios de comunicación de masas de mensajes sobre derechos legales, disponibilidad de servicios económicos y sociales, en forma de slogan fácilmente asimilables por la mujer rural. Ejemplo: "La mujer es la mitad del mundo y madre de la otra mitad". La Dirección General de Promoción de la Mujer podría asumir estas campañas destinadas fundamentalmente a elevar la autoestima de la mujer rural.

Como parte de los programas para mejorar la calidad de vida de la mujer rural, se deben promover actividades artísticas, culturales, festivales y fiestas que contribuyan a enriquecer y fortalecer la relación entre las mujeres y sus comunidades. Es un hecho que la mujer rural no tiene a su disposición medios recreativos.

C

d

s(p;

a U R

a(

GRUPO Núm. 2: MUJERES EN DESARROLLO

Guía Núm. 2.

PAUTAS PARA LA DISCUSION

Los estudios realizados sobre la participación de la mujer en la producción agrícola y pecuaria demuestran que ésta cumple un papel activo en dicho proceso y que su aporte a la economía familiar es fundamental.

El deterioro de las condiciones en la zona rural dominicana ha resultado en una creciente participación de la mujer campesina en las actividades generadoras de ingresos.

A pesar de su participación en la producción, la mujer no es tomada en cuenta como beneficiaria directa de los planes del sector agropecuario.

Las instituciones del sector gubernamental no dan importancia al número mínimo de mujeres que se han beneficiado de los asentamientos agrarios, ni sobre qué condición o de qué forma obtuvieron las parcelas las mujeres beneficiadas.

Las estadísticas sobre mujeres que reciben crédito, servicios de extensión, asignación presupuestaria y cobertura de los programas, proyectos y los niveles de participación de las beneficiarias no se divulgan a través de los mecanismos de comunicación. La FAO realizó una Mesa Redonda Regional para constituir una Red de Cooperación Técnica de Investigación y Organización con Instituciones de Apoyo a la Mujer Rural, pero nuestro país todavía no ha realizado la solicitud formal para participar en la misma.

El grupo debía discutir las principales dificultades que confrontan las mujeres técnicas para ejecutar acciones dirigidas a la mujer rural y de ellas mismas como mujeres trabajadoras y señalar algunas alternativas para solucionarlas.

- a) Determinar el impacto de los programas y proyectos productivos fomentados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales y sus implicaciones para las políticas de acción y servicios de apoyo.
- b) Precisar los factores que condicionan la participación de las mujeres en los asentamientos de reforma agraria, en la administración de la parcela, en la posesión individual o asociativa y en la toma de decisiones dentro de las organizaciones a las cuales pertenecen.
- c) Evaluar si los efectos de la intervención gubernamental y no gubernamental han servido de impulso o de obstáculo para que la mujer reinvindique su derecho a ser considerada beneficiaria directa en la asignación de tierras.
- d) Considerar si la mujer ha sido considerada para la capacitación técnica, difusión de avances tecnológicos, parcelas demostrativas, crédito, formación y gestion empresarial, etc.
- c) Precisar las necesidades específicas a nivel de producción agrícola y pecuaria y aspectos gerenciales, para capacitar a la mujer para la adopción de técnicas de explotación y administración.
- d) Señalar qué medidas se pueden tomar respecto a las necesidades específicas de capacidad técnica a nivel de producción o administración, compatibles con la doble jornada que realizan las mujeres.

a la

mo

jue

ujer

que ial).

las,

nor

tas ırla se

lad

nte ble

as. 1to

ún es jer ial

es 35, jer de

na

er ón

Respuesta del Grupo

Después de un análisis pormenorizado, el grupo Núm. 2 sintetizó los problemas que limitan la inserción de la mujer campesina en el proceso productivo de la siguiente manera:

- 1. Se evidencia una falta de interés de los incumbentes en la aplicación de los programas que vinculan a la mujer.
- 2. El impacto de los programas productivos dirigidos a la mujer por instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional ha sido mínimo.
- 3. La participación femenina en los asentamientos agrarios se ve afectada por la discriminación de la mujer en el Código Agrario en el momento de la selección como posible beneficiaria.
- 4. La intervención gubernamental ha sido un obtáculo para la asignación de tierra a la mujer.
- 5. La mujer no es considerada como un grupo específico objetivo por los servicios de extensión agropecuaria y capacitación técnica agropecuaria. Además no tiene acceso a la tierra ni al crédito a tiempo, ni a tecnología apropiada, semillas mejoradas, servicios básicos etc.
- 6. La mujer campesina no puede integrarse al proceso de toma de decisiones porque no está presente en puestos gerenciales y por la falta de vocación de poder.

RECOMENDACIONES

Mejorar la preparación del personal técnico que diseña y ejecuta los proyectos agropecuarios tanto a nivel gubernamental como no gubernamental para que incluyan una visión de género en sus trabajos.

La política agraria gubernamental debería dar prioridad al sector de pequeños agricultores para ampliar sus oportunidades de mejorar sus ingresos. Esto redundaría en beneficio directo de la mujer rural v su familia ya que mayormente pertenecen a este sector.

Es urgente crear mecanismos que promuevan el involucramiento de las mujeres en la identificación de sus propios problemas y de sus posibles soluciones. Esto debería hacerse en las primeras etapas del trabajo.

GRUPO Núm. 3 - MUJERES POR SUS DERECHOS ECONOMICOS

PAUTAS PARA LA DISCUSION

Para definir estrategias que aseguren la incorporación de las mujeres campesinas al proceso de desarrollo, se realizan talleres, seminarios, jornadas y foros de discusión de todo tipo. En dichas reuniones el objetivo es precisar los factores claves que condicionan su participación y determinar las políticas y acciones que se deberían poner en práctica para enfrentar esos problemas y mejorar la inserción de las mujeres rurales en el proceso de desarrollo.

de

fav

sei fav

re(

qu se

las

gu us

Re

Muchas de las recomendaciones concretas que han surgido de eventos como éste podrían servir de base para trabajar en su ejecución. El grupo deberá analizar:

- 1. En qué medida los renglones de producción y los tamaños de finca predominantes en el país favorecen la incorporación de la mujer a actividades productivas rentables.
- 2. El Código Agrario Dominicano no dispone el acceso directo de la mujer a la tierra. En este sentido el grupo considerará en qué medida la intervención gubernamental y no gubernamental ha favorecido que la mujer alcance un grupo organizativo independiente que le permita el acceso a los recursos productivos.
- 3. Si los estudios realizados con mujeres parceleras del Instituto Agrario Dominicano demuestran que todavía la mujer enfrenta problemas para tener igual acceso que los hombres a otros beneficios del sector agropecuario gubernamental o privado.
- 4. En qué medida las políticas agropecuarias favorecen los cultivos en los cuales se involucran las mujeres rurales.
- 5. Cuáles son los mecanismos de coordinación entre los organismos gubernamental y no gubernamental y las agencias de cooperación que trabajan con mujeres rurales para hacer más eficaz el uso de los recursos.

Respuesta del Grupo

El grupo de trabajo identificó como problemas principales los siguientes:

- Falta de coherencia en las políticas de comercialización, de precios, de financiamiento y otros servicios de apoyo a los pequeños agricultores. Además, manejo corrupto de decisiones y de recursos del Estado.
- Trato desigual y discriminatorio para las mujeres parceleras que son vejadas y humilladas por los encargados de los organismos agropecuarios y las autoridades cuando presentan sus demandas.
- 3. Falta de coordinación para la provisión de crédito a tiempo, de semillas, tractores, agroquímicos etc.
- 4. Excesiva dependencia de los intermediarios para vender su producción por falta de transporte propio que no es provisto por parte del sector agropecuario gubernamental.
- 5. Falta de legislación que asegure que las mujeres sean beneficiarias directas de la asignación de parcelas de reforma agraria y de tamaños de parcelas que resulten productivas para poder mantener a una familia.
- 6. Política forestal que no toma en cuenta las necesidades de leña y de tierra de la gente del campo.
- Falta de agua potable y para riego.
- 8. Falta de guarderías para hijos de las agricultoras y trabajadoras del campo.

tan la

s que

iones

ación

acion :laria.

ıujer.

nsión ı ni ai

está

tanto ijos.

para rurai

ación s del

o de ones as y ∍ las Necesidad de que las mujeres trabajadoras de las agroindustrias ejerzan su derecho a sindicalizarse.

Con respecto a cómo dar solución a los problemas planteados, se hicieron las siguientes recomendaciones.

Establecer mecanismos de apoyo a la comercialización que le permitan reducir su dependencia de los intermediarios.

Crear una política clara y coherente de comercialización y precios de los productos de consumo interno, producidos generalmente por los pequeños productores agropecuarios, a fin de que los mismos permitan mantener niveles de rentabilidad adecuada.

Construcción de la infraestructura adecuada para conservación de los productos, de manera que puedan almacenarse el tiempo necesario, para tener mayor poder de negociación.

Definir una política de financiamiento que involucre no sólo el proceso productivo, sino que asegure el mantenimiento post-cosecha, además que el financiamiento se haga a tiempo.

Definir y fomentar modalidades de producción y comercialización de empresas asociativas y/o cooperativas, de forma que se hagan más eficientes ambos procesos de la producción agropecuaria.

Establecer una política coherente entre los diversos organismos del sector agropecuario para que haya una coordinación en cuanto al suministro de los servicios de apoyo a la producción: semillas, preparación de la tierra, venta de agroquímicos, créditos, etc.

Que el código agrario que será revisado próximamente, incluya a las mujeres campesinas con iguales derechos que los hombres para que sean beneficiarias directas de la asignación de tierra en calidad de jefas de hogar. Además, que el IAD asigne tamaños de parcelas adecuadas para una explotación rentable.

Que las políticas forestales tomen en cuenta la necesidad de leña y combustible de los campesinos:

- a) Que se impulsen proyectos de fincas energéticas en todo el país.
- b) Que se generalice el uso de tecnologías alternativas para ahorro de combustible como: estufas Lorena, estufa de paja, etc.
- Que se tome en serio el problema de la falta de agua potable y de riego en comunidades donde el problema es grave. Que se hagan estudios para soluciones técnicas viables costeables y satisfactorias a las necesidades que presentan las comunidades.
- d) Que se ejecute un programa de guarderías infantiles en los asentamientos de reforma agraria. Las mujeres están dispuestas por su parte a organizar grupos de autoayuda para cubrir las necesidades de personal, pero necesitarían un local básico y apoyo de visitadoras de salud y de promotoras sociales para capacitación en su manejo.

PAI

cor

inte La hor

la : en de

ро

er A: al

ej

GRUPO Núm. 4 - LA MUJER EN MARCHA

PAUTAS PARA LA DISCUSION

La política gubernamental debe valorizar el sector agropecuario para que la población campesina conozca e interprete críticamente su realidad y adquiera la capacidad necesaria para modificarla.

Dentro de los objetivos del seminario taller se plantea la ejecución de un plan de acción interinstitucional en favor de la mujer, concertado a través de un mecanismo que determinará el seminario. La realización de un plan de acción a favor de la mujer tiene que enfrentar el hecho de que son los hombres quienes ocupan los puestos directivos en los organismos de decisión. Por tanto, debe crearse conciencia entre los hombres a esos niveles.

Entendiéndose que las políticas son el conjunto de medidas disponibles para realizar cambios sobre la situación actual de la mujer rural, el grupo deberá enunciar algunos elmentos que deban ser tomados en cuenta para la conceptualización de planes, programas y proyectos que puedan modificar las causas de la problemática de la mujer rural.

Algunos de los factores que restringen las posibilidades de mayor producción e ingresos para la población rural, afectando de manera directa a la mujer campesina son:

- 1. Deficiencia en la dotación de tierras a mujeres campesinas.
- 2. Deficiencia en la dotación de créditos y otros recursos financieros para proyectos de generación de ingresos.
- 3. Falta de mercados adecuados o mercados de difícil acceso.
- 4. Insuficiencia en la disponibilidad y coordinación de servicios y asistencia técnica para la producción.
- 5. Falta de organización cogestionaria de forma que incida eficientemente ante los organismo que definen las políticas sectoriales agropecuarias.
- 6. Desocupación y subempleo en la zona rural, lo que acelera el proceso migratorio hacia los centros urbanos.
- 7. Degradación progresiva de los recursos naturales y falta de una política integral del sector.
- 8. Falta de disponibilidad de agua para usos múltiples.
- 9. Falta de obras de infraestructura productiva.

El grupo debía discutir y proponer mecanismos concretos para superar estos problemas y analizar en qué medida participa la mujer campesina en los organismos de toma de decisiones en su comunidad. Así mismo debía considerar cómo superar la marginación y la discriminación en las organizaciones en algunas comunidades.

Visto que los programas estatales dirigidos a las mujeres no tienen presupuestos ni recursos para ejecución de proyectos, se espera que el grupo pueda:

a que

cho a

ientes

cia de

sumo

ie los

∍gure

s y/o uaria.

a que nillas,

con ra en una

inos:

omo:

nicas

'aria. ir las alud

- a) Determinar sus implicaciones socio-económicas y definir su impacto en la mujer y su familia de los programas y proyectos productivos, que han sido fomentados por instituciones gubernamentales y por organizaciones no-gubernamentales.
- b) Discutir alternativas que se pueden aplicar y qué perspectivas se plantean para dar seguimiento a las conclusiones del seminario.

Area

1) Fa

2) A la tie

3) A

amilia iones

a dar

Grupo de Trabajo Núm. 4: "Mujeres en Marcha"

El grupo declaró la necesidad de diseñar un plan de acción que podría incluir un diagnóstico de los problemas y las acciones específicas que se deben tomar para resolver los problemas:

Areas/Problemas	Acciones a nivel de Política	<u>Actividades</u>
Falta de coordinación interinstitucional	 Identificar las instituciones gubernamentales y no gubernamentales del sector rural. 	- Definir conjuntamente las políticas sectoriales.
	 Mejorar la coordinación de los diferentes organismos en la formulación de los planes sectoriales. 	- Evaluar el impacto que han tenido los planes y proyectos que se han ejecutado o que están en ejecución.
2) Acceso limitado a tenencia de la tierra	- Revisar el Código Agrario vigente e incluir a la mujer jefa de hogar con iguales derechos que los hombres.	- Formular proyectos alternativos para incluir a mujeres parceleras en los planes sectoriales.
		 Colaborar con IAD en la colocación de áreas para distribución e identificación de su óptimo uso agrícola.
3) Acceso a crédito	- Revisar la política de crédito para adecuarla a las necesidades de los pequeños agricultores, a los ciclos agrícolas, y que considere el tiempo muerto en las cosechas.	 Aumentar selectivamente las carteras de préstamo de las instituciones crediticias para estos fines.
	muento en las cosechas.	- Fortalecer las oficinas regionales de IDECOOP para aumentar su cobertura en la promoción de cooperativas de crédito.
	- Informar y sensibilizar las instancias de toma de decisión sobre la necesidad de crédito de las mujeres agricultoras.	 Informar y capacitar a las mujeres sobre los servicios bancarios que existen en el Gobierno o en las ONG.
	- Descentralizar decisiones y acciones del sector agropecuario para que este proceso sea más ágil.	- Promover cajas de ahorro en las comunidades para desarrollar el hábito y usar los fondos como garantía para pedir préstamos.
		- Dar apoyo efectivo a los pequeños productores para asegurar la rentabilidad de los préstamos.

- 4) Comercialización
- Coordinar las políticas y accioness del gobierno para mejorar la infraestructura de almacén, conservación y transportación de productos a los mercados locales, regionales y nacionales.
- existente y cómo suplir las necesidades en las comunidades en que estos servicios son insuficientes.

- Evaluar la infraestructura

- Promover la asociación de pequeños productores en cooperativas para facilitar su vinculación a los mercados.
- Ampliar y fortalecer la presencia de IDECOOP en la zona rural para apoyar a las cooperativas para vincularlas a los mercados de exportación.
- Suministrar transporte e infraestructura de mercado, así como también información a . tiempo.
- Definir un mecanismo de intermediación del Gobierno entre los productores y el mercado para eliminar a los intermediarios usureros.
- Asegurar la coherencia de las políticas y acciones planteadas arriba lo que aliviaría este problema.
- 6) Extensión agrícola y asistencia

5) Desempleo, subempleo y

migración campo-ciudad

- Dar prioridad a la necesidad de programas de asistencia técnica que lleguen a las mujeres agricultoras.
- 7) Deterioro de los recursos humanos
- Vincular la planificación y ejecución de proyectos con las prioridades de preservar el medio ambiente.
- Planificar y formular proyectos que incluyan paquetes tecnológicos saludables para el medio ambiente.
- Sensibilizar a formuladores de políticas y planificadores sobre los problemas ambientales.

- Diseñar programas de extensión para capacitar a las mujeres que tomen en cuenta su situación particular.
- Involucrar a la población rural en los temas ecológicos y orientar el importante papel de la mujer rural en el medio ambiente.
- Incluir capacitación ecológica para los agricultores en todos los proyectos de desarrollo.
- Desarrollar proyectos de fincas energéticas, de tecnologías que ahorran combustible, la bioagricultura y otras alternativas favorables al medio ambiente que consideran las necesidades de la gente del campo.

8) Falta de formulació

- idades
- iidades
- i.

16

- sencia ral para ara de
- así a .
- nsión que
- ral en tar el rural
- :a i los
- as:
- /as que ₃ la

- 8) Falta de participación en la formulación de políticas.
- Crear mecanismos para que los pequeños productores y las mujeres rurales participen en el proceso de planificación y de tomas de decisiones para el sector.
- Las ONG que trabajan en zona rural deben estimular la participación de mujeres en las decisiones a nivel de la comunidad y canalizar estas decisiones hasta las instancias de planificación y decisión.

Entendiendo que la política gubernamental no está bien definida en relación con la mujer y que se necesitan planes que sean fruto de un análisis de esta problemática, plantearon que este seminario asuma junto con las ONG la formulación del documento nacional de políticas de la mujer, que ha sido motivado por las panelistas y por el grupo de trabajo.

EXPOSICIONES DE LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Crédito Agropecuario

El Ing. Agron. Pedro Haché, Subadministrador General del Banco Agrícola, se refirió a las argumentaciones expuestas durante el desarrollo del evento en cuanto a las limitaciones y oportunidades del crédito agrícola. Indicó que para el otorgamiento de créditos, el Banco Agrícola no toma en cuenta el sexo. Sólo basta que el o la beneficiaria se dedique a labores agrícolas o pecuarias y solicite el crédito por las vías normales y agote los trámites de lugar. El Banco visita a los solicitantes para depurar la solicitud. El proceso entre presentación de la solicitud y la aprobación toma alrededor de 21 días. Las solicitudes pueden formularse en una de las 42 oficinas satélites que posee el Banco, las cuales pertenecen a 32 sucursales. Para la asistencia técnica crediticia el Banco dispone de 543 técnicos en todo el país.

El Ing. Haché expresó que el Banco Agrícola está en disposición de colaborar y apoyar a la mujer campesina que se dedica a la explotación agropecuaria y reconoció el hecho de que debido a la insuficiencia de recursos económicos y humanos, el crédito no llega a todos los demandantes, concluyendo que siempre que la mujer se acerque al Banco será atendida.

Reforma Agraria

La Sra. María Estela Conde, Subdirectora General del Instituto Agrario Dominicano (IAD), manifestó que el proceso de reforma agraria es complejo y que existen muchas quejas por parte de las mujeres campesinas debido a las dificultades para tener acceso a las tierras que se distribuyen.

La Sra. Conde indicó que la institución que administra el proceso de reforma agraria tiene su procedimiento dado por la ley, la cual estipula que para ser beneficiario de tierras la persona tiene que ser cabeza de familia y las mujeres no son consideradas como tales.

Expresó que no obstante, la reforma agraria tiene ricas experiencias en el asentamiento de mujeres. Puso como ejemplo el sector del Proyecto PRYN 8, en Navarrete, Santiago, donde existe un asentamiento femenino conformado por 25 mujeres, las cuales cultivan hortalizas y arroz con financiamiento otorgado bajo la modalidad de crédito asociativo del Banco Agrícola.

Asimismo, en el Proyecto Descentralizado Villa Bao, Santiago, existen 50 mujeres parceleras dedicadas a la pecuaria.

La Sra. Conde informó que ante el despojo de que son víctimas las mujeres de los parceleros cuando el marido muere o en caso de abandono, la actual dirección del IAD ha dispuesto que en los títulos entregados a los beneficiarios masculinos, figure el nombre de su mujer.

Reiteró que su condición de mujer la hace compromisaria de la defensa de la campesina, y que mientras sea funcionaria del IAD defenderá los derechos que corresponden a la mujer para el acceso a la tierra.

Co

Pre des seg

mo¹ Cat

se c Trin Inst Rec coo

ore:

entr frág IDE Naç

es (

COO que nue proi nún

coo

cerá

del forta Des

(00

pro

nun Al f le se :uma /ado **Cooperativis**mo

El área correspondiente al cooperativismo fue destacada por el Ing. Gilberto Valdez Vidaurre, Presidente-Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), institución descentralizada del Estado que regula todo lo concerniente a las cooperativas en la República Dominicana, según la Ley 127 y 31.

El Ing. Valdez expresó su complacencia por la celebración del seminario. Hizo una breve reseña del movimiento cooperativo dominicano, cuyo origen se remonta a la década de 1940, dinamizado por la Iglesia Católica.

Un hecho señalado por el Ing. Valdez es que el movimiento cooperativo dominicano había perdido presencia en el pasado. Sin embargo, actualmente se está experimentando un cambio de actitud, el cual se debe, por una parte, al Proyecto Cooperativo Arrocero del Asentamiento El Pozo, Nagua, Provincia María Trinidad Sanchez, donde se han formado 21 cooperativas. Este proceso es conducido por todas las instituciones del sector agropecuario: Banco Agrícola, Instituto Agrario Dominicano, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Secretaría de Estado de Agricultura y el IDECOOP, así como con la cooperación del Gobierno de Italia.

Como resultado de esta iniciativa se han desarrollado otras en el sector de la reforma agraria como es el Asentamiento Finca 6, Azua, una gran finca privada adquirida por el Gobierno para ser distribuida entre los campesinos desalojados de la Loma El Curro, de Barahona. El área constituye un microsistema frágil que se ve afectada por el laboreo de las tierras altas sin ningún tipo de práctica conservacionista. El IDECOOP espera que la presencia de la mujer en este asentamiento cooperativo, así como en El Pozo, Nagua, sea masiva.

Para el Ing. Valdez, la política de globalización de la economía mundial revaloriza el papel de las cooperativas y a ello se debe en gran parte el auge que en el sector rural experimenta el movimiento cooperativo ya que la mayoría de los productores dominicanos son pequeños. Sin embargo, reconoció que en lo que respecta a la mujer, el IDECOOP no tiene una política definida, pero prometió que en esta nueva etapa se está tratando de impulsar la presencia femenina en el sector cooperativo, así como promover una mayor participación de las mujeres que se incorporen al movimiento cooperativo, ya que el número que participa en la dirección y administración de las cooperativas no es significativo.

Se comprometió a impulsar proyectos cooperativos específicos, tales como guarderías, talleres de cerámicas, crianza de caprinos y avícola, proyectos agroindustriales.

El Ing. Valdez felicitó a la Dirección General de Promoción de la Mujer por facilitar la participación del IDECOOP en el evento y reiteró su compromiso de dar prioridad a la mujer cuando el IDECOOP fortalezca las áreas de capacitación y asistencia técnica, proceso que está en marcha.

Desarrollo de la Comunidad (ODC)

De acuerdo con el Lic. Rafael De La Rosa, Director de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), esta institución siempre ha privilegiado a la mujer. El Lic. De La Rosa hizo un recuento histórico del proceso de desarrollo de la comunidad, que opera en el país desde hace 30 años.

El Lic. De la Rosa informó que bajo el lema de "Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio" se han construído numerosas obras de gran importancia para las comunidades rurales y se ha organizado a la población rural. Al finalizar el año, la ODC, con un presupuesto de RD\$1,600,000 ha construido 52 obras diversas.

las

10

ides ta el por itud. ides i 32

ujer a la ndo

estó es

SU Ser

res. nto ado

ras

ros los

eu 1 la incluyendo escuelas, 17 centros comunales y 10 iglesias. Reiteró la disposición de la Oficina de continuar atendiendo las necesidades de las comunidades rurales.

La respuesta campesina

La Sra. Mélida Ramos, de San Juan de la Maguana expresó las gracias en nombre de las participantes. Dijo haber oído de parte de los representantes de las instituciones algunos planteamientos que no compartían con los participantes del seminario.

La Sra. Ramos rechazó que las solicitudes del Banco Agrícola se aprueben en 21 días y que los tractores lleguen a tiempo. En cuanto a que la mujer esté siendo beneficiada en los asentamientos que realiza el IAD, la Sra. Ramos felicitó a esas mujeres que han tenido la suerte de ser beneficiadas con parcela porque la mayoría de las campesinas han sido marginadas en los repartos de tierra, aun siendo madres y jefas de hogar. Reiteró el compromiso de las campesinas pobres, madres y jefas de hogar de continuar luchando por el derecho a la tierra.

La cooperación internacional

La Directora del INSTRAW, Sra. Shields, expresó su satisfacción por el buen trabajo realizado en las jornadas y se planteó interrogantes como qué resultados se obtendrían de este seminario y que imapeto tendrían estas sesiones sobre las propias mujeres.

Informó que el INSTRAW frecuentemente se reúne con gente vinculada al desarrollo de las ONG, del Gobierno y de organismos internacionales. La Sra. Shields aseguró que este antecedente será cuidado con el mismo esmero con que las mujeres del campo atienden a sus hijos y agradeció a la DGPM y a su personal directivo, a su propio personal, al ISA y organismos participantes por la gran tarea desarrollada para la culminación del evento.

Posición de la Dirección General de Promoción de la Mujer

En su discurso de clausura, la Lic. Josefina Alcántara, en representación de Directora General de Promoción de la Mujer, se dirigió a los presentes como sigue:

Al arribar a la clausura de este Seminario Taller Nacional sobre la Participación de la Mujer Rural en el Desarrollo, deseamos darles las gracias por haber compartido con nosotros esta maravillosa experiencia, que nos ha permitido conocer la poblemática de la mujer rural expresada por ellas mismas y sentida en su cotidianidad.

Este evento constituye un hito de singular importancia para la Dirección General de Promoción de la Mujer porque por primera vez ha dirigido su atención a un segmento de la población tradicionalmente olvidado y postergado de las reinvindicaciones que ha logrado la mujer con la celebración del Decenio.

La Dirección General de Promoción de la Mujer, como organismo superior del Estado para los aspectos que conciernen a la mujer, alimentada por las experiencias que en este foro se hanvertido, asume desde hoy el compromiso de inscribir dentro de su marco político de acción el apoyo hacia aquellos programas que orientan acciones hacia la mujer campesina, especialmente en el sector gubernamental, que, de acuerdo a las exposiciones, mantiene un reconocimiento de parte de las organizaciones de mujeres rurales, pero cuyos recursos, al ser tan limitados, no permiten satisfacer los múltiples y variados requerimientos de las mismas.

El pri Guillé itinuar

le las entos

le los 3 que ircela res y inuar

n las pcto

, del con a su lada

l de

l en osa llas

de ión i la

do, cia tor

los

tor las cer Pero este apoyo estará en función de que la DGPM pueda lograr, a su vez, el reconocimiento de las altas instancias, el apoyo de los organismos internacionales de cooperación, el apoyo de las mismas organizaciones de base a nivel nacional.

La DGPM debe ser el mecanismo de gestión por excelencia, el centro de información de todo cuanto acontece en el sector mujer en la República Dominicana, para impulsar proyectos viables que mejoren la condición de la mujer; propiciar las modificación a la legislación que discrimina a la mujer, así como contribuir a la ampliación de una conciencia genérica para mejorar la posición social de la mujer.

Dámosle pues la seguridad de que esta Dirección General de Promoción de la Mujer, como máximo organismo de la mujer del Estado Dominicano, llevará ante el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, las conclusiones y recomendaciones de este Seminario, a fin de que sean satisfechas sus demandas.

Pero no deseo concluir esta breve intervención sin antes reconocer que el éxito de este evento se debió a la masiva presencia de las líderes campesinas y su dinámica participación en todo el proceso, por lo que les expresamos nuestro agradecimiento y esperamos que este sea el primer paso para iniciar acciones en conjunto que favorezca a tan noble sector de la población.

Gracias también a los medios de comunicación que han propiciado la divulgación de este acontecimiento. Gracias a todos.

SINTESIS DE LAS RECOMENDACIONES

Sobre la base de los debates de las exposiciones presentadas y las discusiones de los grupos de trabajo, las principales conclusiones y recomendaciones que surgieron del seminario responden a dos niveles de acción: La formulación y ejecución de las políticas que tomen en cuenta a las mujeres agricultoras y las acciones concretas que complementen y hagan más eficaces dichas políticas. Estas recomendaciones están orientadas a dar respuesta a los principales problemas identificados en los trabajos del seminario, como los que más afectan las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres del campo.

A continuación se presenta una síntesis de las recomendaciones que se han agrupado utilizando como marco de referencia las áreas que requieren atención:

Instituciones del Sector Agropecuario

- Mejorar la coordinación inter-institucional para la planificación y la formulación de políticas para el sector agropecuario, así como para la ejecución de programas y proyectos, de manera que las políticas y las acciones para el sector resulten coherentes, no se dupliquen los esfuerzos ni el uso de recursos y ni haya contradicción entre los programas y proyectos que ejecutan las diferentes instituciones.
- Definir conjuntamente políticas sectoriales que incluyan a las mujeres y que tomen en cuenta a las condiciones particulares en que las mujeres rurales cumplen sus funciones productivas y reproductivas, como únicas responsables del hogar o como co-responsables del sustento familiar, como agricultoras para producir alimentos en la parcela familiar, como obreras agroindustriales, como productora no agropecuaria o como desempleada y potencial emigrante hacia zonas urbanas. Formular proyectos que ofrezcan una alternativa para la inclusión de las mujeres parceleras en los planes sectoriales.
- Asumir como prioritaria la toma de conciencia y la capacitación de los oficiales gubernamentales y los cuadros técnicos en asuntos de género, para que la planificación, los programas y los proyectos sean formulados desde esta perspectiva que incluye a las mujeres.
- Definir y establecer canales eficaces de comunicación entre las instituciones gubernamentales del sector agropecuario y las asociaciones de pequeños productores, las asociaciones de mujeres campesinas y con las comunidades rurales en general, para asegurar que los planificadores conozcan las necesidades y los problemas que afectan a las comunidades rurales y tomar en cuenta la visión que tienen las propias comunidades, y dentro de ellas las mujeres, de sus problemas y sus posibles soluciones.
- Hacer una evaluación del nivel de descentralización vigente en los organismos gubernamentales que constituyen el sector agropecuario para determinar en qué medida debe ser ampliada la delegación de funciones y la de toma de decisión en sus oficinas regionales.
- Coordinar los esfuerzos del sector agropecuario gubernamental y de las ONG que trabajan en las zonas rurales para la ejecución de programas y proyectos específicos que requieran trabajos de apoyo del tipo que las ONG aportan a las comunidades rurales.

Acces

Acceso a la tierra

- Incluir explícitamente en el Código Agrario a las mujeres jefas de hogar con iguales derechos que los hombres para que éstas sean elegibles como beneficiarias directas de las asignaciones de tierras de la Reforma Agraria.
- Asegurar que las parcelas asignadas por el Instituto Agrario Dominicano (IAD) tengan el tamaño adecuado que garantice la rentabilidad de su explotación agrícola para el sustento de una familia.
- Eliminar en las instituciones del sector agropecuario las prácticas discriminatorias en contra de las mujeres parceleras, que directa o indirectamente hayan recibido tierra de Reforma Agraria, en lo que se refiere a la asignación de las peores parcelas, la distribución de las semillas, envío a tiempo de los tractores a sus parcelas, el no tomarlas en cuenta para la provisión de servicios de extensión y asistencia técnica.
- Tomar en cuenta la colaboración que las asociaciones de mujeres rurales que luchan por la asignación de parcelas de Reforma Agraria pueden aportar al IAD en lo que se refiere a la localización de terrenos para distribución y la identificación de su mejor utilización agrícola.

Acceso al Crédito

- Informar y sensibilizar a las instancias de toma de decisión sobre la necesidad de crédito de las mujeres rurales para actividades generadoras de ingresos. Diseminar entre los oficiales bancarios los resultados de investigaciones y estudios sobre la capacidad y responsabilidad demostrada por las mujeres rurales en el manejo de crédito, el pago de intereses y reembolso a tiempo el préstamo.
- Diseminar información entre las asociaciones de mujeres rurales sobre los servicios bancarios, capacitar a las mujeres sobre cómo beneficiarse de estos servicios y dar cursos de contabilidad básica para manejo de los préstamos. Las ONG que trabajan en zonas rurales podrían desempeñar un importante papel en este sentido.
- Revisar la política de crédito del Banco Agrícola para adecuarla a las necesidades de los pequeßos agricultores, entre los que se encuentran las mujeres y asegurar que los préstamos se aprueben y desembolsen con agilidad para que lleguen a tiempo, de acuerdo a los ciclos agrícolas y en tamaños y condiciones que se adecçen a las posibilidades de los productores. Descentralizar la evaluación de solicitudes, de aprobación y desembolso de pequeños préstamos para agilizar el proceso y reducir el tiempo entre solicitud y desembolso.
- Suministrar otro tipo de crédito para financiar el período entre dos cosechas de manera que los productores no se vean forzados a vender al intermediario por debajo del precio para mantenerse durante el período muerto, previo a la venta de la producción.
- Aumentar selectivamente la cartera de préstamo del Banco Agrícola para dar prioridad al sector de pequeños productores y crear líneas de crédito especializadas que lleguen a las mujeres. Así mismo, incentivar la banca privada que presta al sector agropecuario, con medidas que les estimulen a interesarse por los pequeños productores.
- Fomentar la creación y el buen funcionamiento de las cajas de ahorro comunitarias en las zonas rurales para desarrollar el hábito de ahorrar para enfrentar urgencias financieras y para utilizar los ahorros como fondo de garantía para solicitar crédito.

oos de a dos ujeres Estas abajos ampo.

zando

para I que os ni n las

nta a as y ento eras ante) las

ales los

de de los les es,

les la

as je

Capacitación, Servicios de extensión y asistencia técnica

- Promover programas de educación para las zonas rurales, incluyendo campañas de alfabetización y cursos de capacitación técnica, que tomen en cuenta los horarios de trabajo de las mujeres y sus necesidades específicas de capacitación.
- Complementar los programas de capacitación con otras actividades educativas tales como la diseminación a través de los medios de comunicación de masas de informaciones útiles para las mujeres sobre sus derechos legales, la disponibilidad de servicios financieros y sociales, así como de mensajes que contribuyan a mejorar la autoestima de las mujeres. Estos mensajes podrían formularse a manera de slogans que sean fácilmente asimilables por la población rural.
- Diseñar programas de extensión para capacitar a las mujeres agricultoras y procurar que éstas tomen en cuenta su situación particular. Asegurar que los extensionistas comprendan la posición de las mujeres y que se esfuercen porque estos servicios lleguen hasta ellas.
- Crear conciencia y motivar a las asociaciones de mujeres rurales sobre la importancia de la organización cooperativa y proporcionar la información y la capacitación necesarias sobre los diferentes tipos de cooperativas que pueden constituirse. Procurar que el Instituto Dominicano de Desarrollo Cooperativo (IDECOOP) suministre en zonas rurales apoyo institucional y asesoría técnica.
- Reactivar los centros de capacitación para mujeres establecidos por varias de las instituciones del sector agropecuario en zonas rurales, diversificarlos y ampliar su cobertura de manera que sirvan mejor a las necesidades de capacitación de las mujeres para que ellas puedan desarrollar sus habilidades como microempresarias y ocuparse en actividades generadoras de ingresos alternativas a la agricultura.

Apoyo a la comercialización de los productos

- Coordinar las políticas y las acciones del gobierno para mejorar la infraestructura de almacenamiento, conservación y transporte de los productos agropecuarios a los mercados locales, regionales y nacionales.
- Coordinar las políticas de crédito y asistencia técnica con las políticas de importación y de precios para los cultivos producidos por pequeños campesinos y por las mujeres agricultoras, de manera que la comercialización de dichos productos sea rentable para los productores.
- Promover la asociación de los pequeños productores y de las mujeres agricultoras en cooperativas para que la comercialización de sus productos a una mayor escala sea más rentable y para facilitar su vinculación a los mercados.
- Tomar medidas eficaces para reducir la dependencia de los pequeños productores de los intermediarios usureros. Posibilitar servicios de transporte de carga para los productos a precio costeable por los agricultores.

Organización rural y participación

- Promover que las asociaciones de mujeres se involucren en la identificación de sus propios problemas y de las posibles soluciones a los mismos.

De

- Crear los mecanismos a nivel de las instituciones estatales del sector agropecuario para que los pequeños productores, incluidas las mujeres agricultoras, participen del proceso de planificación, formulación de políticas y de toma de decisiones para el sector.
- Estimular la participación de las mujeres en las asociaciones comunitarias e incentivarlas a participar en las discusiones y decisiones y en general contribuir al desarrollo del liderazgo femenino en las comunidades campesinas.
- Promover entre las asociaciones campesinas las actividades artísticas y culturales, los festivales
 y fiestas comunitarias que contribuyan a enriquecer y fortalecer la relación entre las mujeres y de
 éstas con sus comunidades

Deterioro de los recursos naturales

- Formular y poner en práctica políticas forestales coherentes que tomen en cuenta la necesidad indispensable de utilización de leña de la población rural y por tanto suplir esta necesidad humana inmediata, para poder preservar los bosques.
- Sensibilizar a los planificadores y formuladores de políticas sobre los problemas ambientales y el deterioro de los recursos naturales y capacitarles sobre políticas para el desarrollo sostenible e informales sobre tecnologías existentes y prácticas favorables al medio ambiente.
- Involucrar a la población rural en los temas ecológicos y sensibilizar a los hombres y mujeres del campo en el papel clave que les toca desempeñar en la preservación del medio ambiente por su contacto directo con los recursos naturales y capacitarlos para que se beneficien de los recursos naturales sin deteriorarlos y en la adopción de prácticas de saneamiento que mejoren la calidad de vida en las zonas rurales. Destacar y orientar el papel clave que juegan las mujeres para el desarrollo sostenible.
- Formular y aplicar políticas de desarrollo y ejecución de proyectos que incluyan technologías favorables a la conservación forestal y de los otros recursos naturales, pero que se tomen en cuenta las necesidades vitales y productivas de la población rural. Poner en ejecución y generalizar prácticas como los cultivos hidropónicos, el desarrollo de fincas energéticas, la utilización de estufas que ahorran el material combustible y reducen la producción de humo, los molinos de viento, prácticas de bioagricultura para el control de plagas y de la erosión de suelos, la fertilización y el manejo de desperdicios orgánicos, etc.
- Dar prioridad al problema de disponibilidad y abastecimiento de agua para consumo familiar y para uso agrícola en aquellas comunidades rurales donde el problema es grave. Hacer los estudios necesarios para soluciones técnicas viables y costeables.

rían itas

ción es y

o la Llas

mo

ión : la

los ino iría

dei ran ius ios

de os

os ra

e ie

)S lo

S

ANEXOS

Exp Bar

el e

que esp de ruri

ten soc

FA

la r trai

col la r

mic etc fan pric la c de

do ca Exposición enviada por *Promoción Mujer Sur*, organización no gubernamental ubicada en la ciudad de Barahona, la cual orienta sus trabajos hacia la mujer de la región Sur.

FACTORES QUE AFECTAN EL TRABAJO GENERADOR DE INGRESOS DE LA MUJER RURAL

Al estudiar los factores que afectan a la mujer rural en los diferentes ámbitos, se debe tener en cuenta el entorno físico y social en que se desenvuelve.

Tradicionalmente, el aporte económico de la mujer ha sido subestimado. Se ha considerado el trabajo que la mujer realiza como parte de las tareas domésticas que la sociedad le ha asignado. En el caso específico de la mujer rural, no se valoran como productivas las actividades domésticas, y otras actividades de apoyo a la producción realizadas mayormente por las mujeres. De esta forma las condiciones de la mujer rural dentro del ámbito familiar se convierten en invisibles.

El trabajo generador de ingresos de la mujer campesina también está condicionado por la forma de tenencia de la tierra y otros medios de producción, la estructura y relación familiar, el acceso a los servicios sociales, entre otros factores.

FAENA DE LA MUJER RURAL

La mujer rural tiene una dura jornada de trabajo, que oscila entre 12 y 17 horas diarias. La mujer es la responsable del deber cotidiano que se le ha impuesto y tiene que asumir además la responsibilidad del trabajo reproductivo y participar en las actividades productivas de la familia.

Aunque las actividades de todos los campesinos se desenvuelven en condiciones precarias, que conllevan a veces un esfuerzo doble al que sería necesario por no tener los medios necesarios el trabajo de la mujer rural es más difícil todavía que el del hombre, en el sentido de que condiciona la distribución de su tiempo, impidiéndole en la mayoría de los casos, disponer de descanso y recreación.

Por ejemplo, el hombre de la zona rural, en los días festivos va a jugar gallos o a tomar sus tragos, mientras que la mujer todos los días debe cocinar, ciudar los niños, limpiar la casa, atender los animales, etc. Estas actividades deben realizarlas las mujeres aunque también hayan tenido que trabajar en el conuco familiar o como obreras agrícolas. En años atrás la mujer rural podía contar con la ayuda de los hijos, principalmente de las hijas, para realizar las tareas del hogar, tales como buscar el agua y la leña, limpiar la casa, etc. Hoy día la mujer está perdiendo aceleradamente esta ayuda y por ello las condiciones de vida de la mayoría de las familias rurales se hacen cada día más precarias.

Se está dando con mucha frecuencia el fenómeno de la emigración de los miembros de las familias.

NIVEL DE VIDA DE LA MUJER RURAL

Según los indicadores sociales más importantes, el nivel y la calidad de vida de la población dominicana ha venido bajando en los últimos años. Este fenómeno se agudiza en la zona rural, la cual se caracteriza por la tenencia de la tierra en pequeños minifundios por parte de la mayoria, que no dan ni para

la producción de subsistencia. Además los servicios básicos como salud, educación, transporte, energía eléctrica, etc. están ausentes o son muy escasos y deficientes en la zona rural.

Nuestras experiencias vividas se enmarcan en la Región Suroeste, considerada como la de más bajo nivel de vida. En esta región el 77% de las tierras está en manos del Estado o de particulares y sólo el resto se distribuye en pequeños minifundios que en su mayoría no sobrepasan las 20 tareas por familia, dependiendo además de métodos de producción como la agricultura de tala y quema y riego natural (Iluvia). La economía de las familias campesinas del Suroeste se basa en tres áreas fundamentales que son la agricultura, producción de carbón y crianza de animales.

Para tener una mejor visión del nivel de vida de la mujer campesina suroestana, cabe destacar que el 80% de las viviendas carece de energía eléctrica, el 75% carece de agua potable, el 60% no posee instalaciones sanitarias. El 70% de los moradores del campo son analfabetos y la cantidad restante apenas llega al 4to. grado. La mayoría de comunidades se comunican entre sí y con la zona urbana a través de caminos vecinales en mal estado. Los pocos vehículos que transitan son camionetas en mal estado, donde los hombres y mujeres del campo tienen que subirse encima de montones de sacos, o caminar varios kilómetros en animales o a pie para llegar a los lugares donde pueden conseguir asistencia médica, educación, o intercambiar y vender sus productos.

Todos estos factores expuestos hacen que la calidad de vida de la mujer sea pésima, y dificultan su trabajo para generar ingresos para su propio beneficio o de sus familias. Se suman otros factores, como la ideología machista generalizada en nuestros campos, la política gubernamental que excluye a la mujer de sus proyectos de reforma agraria, por lo que muy pocas mujeres posee título de tierras, etc.

Se crea alrededor de la mujer campesina una especie de cadena o círculo infernal, que la envuelve en una cruel realidad de la cual es cada vez más difícil escapar. La misma realidad de miseria e injusticia en que vive la mujer campesina, es el principal obstáculo que le dificulta impide escapar o transformar esa realidad.

La mujer campesina trabaja en exceso, pero su trabajo no es valorado justamente; genera ingresos para la familia, porque ayuda a producir los alimentos que consume y los vende; sin embargo, con frecuencia se oye decir a los hombres del campo que su mujer no "trabaja", ya que para ellos trabajar es tener un empleo u otra ocupación fuera del marco familiar, por el que se perciba un pago monetario. La mujer campesina no es dueña de la tierra, ní del producto que se obtiene de ella y mucho menos tiene poder para decidir qué hacer con lo obtenido.

Aunque la mujer rural ha comenzado a reaccionar un poco y a tomar conciencia de su realidad, no ha tenido una asesoría o conducción adecuada para defender sus intereses. Como la mujer rural tiene conocimientos limitados para poder elaborar sus propios proyectos, planes y estrategias suele ser víctima de la manipulación por parte de organismos asistencialistas, ya sean gubernamentales o de otra índole, los cuales persiguen sus propios fines, que no siempre coinciden con las necesidades e intereses de la mujer rural.

Una minoría de las mujeres del área campesina está organizada en grupos que persiguen mayormente reinvindicaciones sociales. Se puede deducir de ello que para la mujer rural las necesidades de la familia están por encima de las necesidades individuales y que mientras no mejoren las condiciones de vida familiar, la mujer no podrá tener ni tiempo ni ánimo para gestionar la solución a sus problemas de género.

En los campos suroestanos se realizan algunos programas y proyectos, pero en la mayoría de los casos las mujeres conocen muy poco sobre el manejo de los mismos, ya que generalmente no se les da participación en la elaboración de dichos programas y proyectos.

ırgía

bajo esto illa, via).

n la

que see nas

de nde rios ica,

us i Si c de

ive icia esa

os cia un

ijer ara

no ne na os

ıte

<u></u>jer

lia ar,

ec at Nuestra conclusión es que el trabajo generador de ingresos de la mujer campesina está afectado por la carga de trabajo doméstico, el bajo nivel de vida de la familia, el poco o ningún acceso a servicios sociales y capacitación personal, la ideología machista que desvaloriza su trabajo y la no participación en los planes y proyecto gubernamentales o de otras instituciones. Cualquier acción encaminada a buscar alternativas a la problemática de la mujer rural debe girar en torno a los mencionados factores.

LISTADO DE PARTICIPANTES

45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52.

53. 54. 55. 56. 57. 58. 59.

	NOMBRES	PROCEDENCIA
11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23.	MARIA BASILIA JAQUEZ DE JAQUEZ INDIANA GONZALEZ MARCELINA PEREZ YOLANDA CHALAS MARIA ENRIQUETA BETANCES MARIA AGRIPINA CEPEDA MARIA AGUSTINA CRUZ CARMEN BRITO ILUMINADA RODRIGUEZ CLEMENCIA TURBIDES PURA ANTONIA AMADIS MILDRED BELTRE RUIZ SOL TERESA PAREDES ERNESTINA PEREZ INES AIZPUN VIÑES ANTONIA PEREZ DE SOLANO MARIA ACOSTA LUCILA SANTANA MARIA VIRTUDES PAULINO ANA HILDA BETANCES CONSUELO LEBRON ORTEGA ENRIQUETA ALVAREZ REYES GERMANIA SOSA	SAN JOSE DE LAS MATAS VILLA VASQUEZ HATO MAYOR MONTE PLATA BAITOA, SANTIAGO SAN JOSE ADENTRO, SANTIAGO LAS CEJITAS, JANICO ALTAMIRA IAD/SANTO DOMINGO IAD/SANTO DOMINGO ODC/SANTO DOMINGO ONAPLAN/SANTO DOMINGO D.G.FORESTAL/STO. DGO. FUDECO/SANTO DOMINGO INSTRAW/SANTO DOMINGO INSTRAW/SANTO DOMINGO DAJABON CONFACAD/SANTO DOMINGO LA ROMANA BONAO SAN JOSE ADENTRO, SANTIAGO SAN JOSE ADENTRO, SANTIAGO LLANO GRANDE, V.G. SANTIAGO
23. 24. 25. 26. 27.		
29. 30.	DOMINGA LAPOIX TAPIA FRANCISCA TERESA MATOS MARCELINA VALLEJO	PRODECI/SANTO DOMINGO PROMUS/VILLA JARAGUA SANTO DOMINGO
33. 34.	VITALINA FRANCO SILVINA DE LEON PETRONILA FRIAS DIONISIA RODRIGUEZ	LA ROMANA SAN JUAN DE LA MAGUANA SAN JUAN DE LA MAGUANA SABANA GRANDE, PALENQUE
36. 37. 38.	DIOGENES GONZALEZ NICANOR ALMONTE MARIA AGUSTINA BEATO FIORDALIZA MENDEZ MORILLO	PIZARRETE, BANI SAN JOSE ADENTRO SANTIAGO
40. 41.	MARIA TERESA MENA GLORIA MARITSA DULCE MEZQUITA	SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
	MAYRA ALTAGRACIA FLORENTINO MARIA EVANGELISTA PERALTA	SANTO DOMINGO ARROYO MONTAZO, SANTIAGO

NOMBRES

45. LUCRECIA LEON

46. BALLIRDA MATOS HENANDEZ

47. LUCRECIA HENANDEZ LOPEZ

48. MERIDA R. RAMOS

49. ESCOLASTICA CARMEN DURAN

50. NORMA ANDREA ALVAREZ

51. CELESTE ALCANTARA DE LEON

52. ANA GOVINA DE JESUS

53. LEONIDA ALT. BETANCES

54. SUSANA TERESA MICHES

55. MARINA MEDINA DE SANTOS

56. ANA INELSA SANCHEZ

57. CONSUELO CRUZ ALMANZAR

58. FLORISSA ABREU LARACUENT

59. J. YAPOUR

PROCEDENCIA

SSID/VILLA VASQUEZ

SANTO DOMINGO

CONFACAD/MONTE PLATA

SAN JUAN DE LA MAGUANA

SAN JUAN DE LA MAGUANA

PIZARRETE, BANI

CONACAM/SANTO DOMINGO

SANTIAGO

SAN JOSE ADENTRO, SANTIAGO

IAD/SANTO DOMINGO

SANTIAGO

SANTIAGO

SANTO DOMINGO

INSTRAW/SANTO DOMINGO

MUDE/SANTO DOMINGO

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1

ANA HILDA BETANCES
MARIANA SANTOS
ANA MERCEDES
BRUNILDA ALMONTE
LUZ DEL ALBA PLACENCIA
BLASINA VALERIO
GRISELDA MEJIA
CONSUELO LEBRON
ENRIQUETA ALVAREZ
GERMANIA SOSA
MARIA PAULINO
LUCINA SANTANA
MARIA ANTONIA ACOSTA
ANA ANTONIA PEREZ

GRUPO 3

FLORISSA ABREU LARANCUENT
CONSUELO CRUZ
ANA INELSA SANCHEZ
MARINO MEDINA
SUSANA MICHES
LEONIDAS BATISTA
ANA PERALTA
CELESTE ALCANTARA
NORMA ALVAREZ
ESCOLASTICA TOMAS
NEREIDA RAMOS
LUCRECIA PEREZ YAPOUR
BALBINA MATOS FERNANDEZ
MARIA EVANGELINA PERALTA
LUCRECIA LEON

GRUPO 2

PURA ANTONIA AMADIS GLORIA MARITZA ROSARIO MILDRED BELTRE RUIZ SOL TERESA PAREDES ERNESTINA PEREZ INES AIZPUN VIÑES CLEMENCIA TURBIDEZ ILUMINADA RODRIGUEZ CARMEN BRITO MARIA AGUSTINA CRUZ MARIA ENRIQUETA BETANCES MARIA MOREL YOLANDA CHALAS MARCELINA PEREZ INDIANA GONZALEZ MARIA BASILIA JAQUEZ

GRUPO 4

MAYRA ALT. FLORENTINO
DULCE MEZQUITA
MARIA TERESA TEJADA
FIORDALIZA MENDEZ
MARIA AGUSTINA BEATO
NICANOR ALMONTE
DIOGENA GONZALEZ
DIONISIA RODRIGUEZ
PETRONILA FRIA VARELA
SILVINA DE LEON
VITALINA FRANCO
MARCELINA VALLEJO
FRANCISCA TERESA
DOMINGA LAPOIX

DIR

Jos Alta Inm

Juli: Mar Cipi

INS

Flor Inés

SE(

Sut

INS Lic.

Det

BAI

Eliz Jor

EQUIPO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA MUJER

Josefina Alcántara, Subdirectora General Altagracia Belliard, Encargada Departamento Técnico Inmaculada Abreu Julia Báez Marcial Moreta Cipriana Dilone

INSTRAW

Florissa Abreu Inés Aizpun

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

Luz Adelma Guillén, Encargada Oficina Programación Subsecretaría de Investigación y Extensión

INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

Lic. Esperanza Henríquez, Encargada Unidad Cooperativa Departamento Desarrollo Social

BANCO CENTRAL

Elizabeth Zimmermen Jonathan E. Romance

PROGRAMA

7 de diciembre

5:00 p.m. Llegada - Participantes al CADER. Proceso de inscripción y de ubicación en el Centro.

Facilitadoras

7:00 p.m. Cena

8:00 p.m. Dinámica grupal - Ambientación

Presentación entre los participantes

Facilitadoras

10:30 p.m. Descanso

8 de diciembre

7:00 a.m. Desayuno

8:00 a.m. Acto formal de apertura

Facilitadora - Altagracia Belliard

Palabras de bienvenida-DGPM
Palabras de M. Shields-INSTRAW
Palabras de la Gobernadora Provincial

9:15 a.m. Explicación metodología del Evento

Facilitadora: Esperanza Henríquez

9:30 a.m. PANEL: El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para

el adelanto socioeconómico desde la óptica de las técnicas de las instituciones gubernamentales.

Expositora: Josefina Alcántara, DGPM

Panelistas: SEA, BAGRICOLA, ODC, IDECOOP

10:20 a.m. SESION PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Facilitadora: Altagracia Belliard

10:35 a.m. Receso

10:50 a.m. PANEL: El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para

el adelanto socioeconómico desde la óptica de las organizaciones no gubernamentales

Expositor: Francisco Javier R., MUDE

Panelistas: CEDOIS, PROFAMILIA

Facilitadora: Mildred Cruz

11:40 a.m. SESION PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Facilitadora: Mildred Cruz

12:00 M Receso - almuerzo

2:00 p.m. PANEL: El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para

el adelanto socioeconómico desde la óptica de los organismos de cooperación internacional.

Exposición central: Sra. Shields, INSTRAW

Panelistas: BID, FAO

Facilitadora: Luisa Vicioso, UNICEF

3:00 p.m. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

3:30 p.m. PANEL: El proceso actual de incorporación de la mujer rural al desarrollo. Perspectivas para

el adelanto socioeconómico desde la óptica de las dirigentes campesinas.

Exposición central: Panelistas

4:15 p.m. SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

4:30 p.m. Receso

4:45 p.m. Conformación de los grupos de discusión.

Facilitadora: E. Henríquez

5:00 p.m. Trabajo de grupos

7:00 p.m. Cena

ara

iles.

ara

9:00 p.m. Noche típica

9 de diciembre

8:30 a.m. Trabajo en grupo: Continuación de la discusión en grupos.

10:00 a.m. Sesión de clausura

Conclusiones y Recomendaciones de las discusiones en grupos. Facilitadora: Altagracia Belliard; E. Henriquez; L. A. Guillén

11:00 a.m. Posición de los organismos gubernamentales

Expositores: BAGRICOLA, IAD, IDECOOP, ODC, Banco Central de la República

12:00 M Posición de la Dirección General de Promoción de la Mujer

Expositora: Josefina Alcántara

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer Santo Domingo, Republica Dominicano Marzo 1993 Espanol - INSTRAW/Ser.A/38 - 500